



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

TEMA:

“Análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD parroquial rural Pablo Arenas, cantón San Miguel de Urcuquí, provincia Imbabura, del período 2021”.

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y
Auditoría CPA

Línea de investigación: Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo
socio económico

AUTORAS:

Amanda Mishel Revelo Rosero

Vargas Tupiza Martha Cecilia

DIRECTORA:

Dra. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

IBARRA, 2023



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100381106-2		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Amanda Mishel Revelo Rosero		
DIRECCIÓN:	Natabuela, Velasco Ibarra y 29 de junio		
EMAIL:	amrevelor@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	(06) 2535678	TELÉFONO MÓVIL:	0997094488
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100297737-7		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Martha Cecilia Vargas Tupiza		
DIRECCIÓN:	Urququí, 9 de febrero y 28 de septiembre		
EMAIL:	mcvargast@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0988153961

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD parroquial rural Pablo Arenas, cantón San Miguel de Urququí, provincia Imbabura, del período 2021”
AUTOR (ES):	Amanda Mishel Revelo Rosero Martha Cecilia Vargas Tupiza
FECHA: AAAAMMDD	2023-10-06

SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Lic. Contabilidad y Auditoría CPA
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 06 días del mes de Octubre del 2023

LAS AUTORAS:



(firma):.....

Nombre: Revelo Rosero Amanda Mishel



MARTHA CECILIA
VARGAS TUPIZA

(firma):.....

Vargas Tupiza Martha Cecilia

Certificación directora del trabajo de integración curricular

4

Certificación directora del trabajo de integración curricular

En la ciudad de Ibarra, a los 12 días del mes de julio del 2023

MSc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

En mi calidad de Directora del Trabajo de Grado, presentado por las estudiantes Amanda Mishel Revelo Rosero y Martha Cecilia Vargas Tupiza, para optar por el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS, CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ, PROVINCIA IMBABURA, DEL PERÍODO 2021." Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.



Dra. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás Msc.

C.C.: 0400849063

Aprobación del comité calificador

5

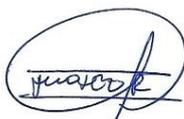
Aprobación del comité calificador

El Comité Calificado del trabajo de Integración Curricular “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS, CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ, PROVINCIA IMBABURA, DEL PERÍODO 2021.” Elaborado por Revelo Rosero Amanda Mishel y Vargas Tupiza Martha Cecilia, previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



Dra. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás Msc.

C.C: 0400849063



Msc. Rosero Rosero Piedad Maribel

C.C: 100170947-4

Dedicatoria

La presente investigación la dedico con nostalgia a mi ángel que está en el cielo mi amado padre Jaime Revelo y a mi madre María Rosero, quienes siempre han sido mi mayor apoyo en todo lo que hago. Estoy eternamente agradecida por implantar en mi principios y valores que me han llevado a perseverar en la vida, por estar siempre a mi lado, incluso en los momentos más difíciles.

A mi compañero de vida Jorge Guaranguay, este logro no hubiese sido posible sin su apoyo incondicional durante todo este tiempo, por haberme motivado a seguir adelante y por ser mi apoyo en momentos de incertidumbre.

A mi amada hija Lolita, quien ha sido mi motivación y fuente de inspiración durante todo este proceso.

Amanda Revelo

Este trabajo lo dedico con mucho amor a Dios y a la Virgen del Quinche, por guiarme y protegerme a lo largo de mi vida.

A mis padres Luis Enrique y Lidia América, este objetivo no hubiese sido posible sin su guía y digno ejemplo, su dedicación y sabiduría me han alentado a cumplir mis anhelos, este logro también es suyo.

A mis hijos Erick Josué y Ariel Emmanuel que son mi orgullo y mi motivación, quienes me brindaron su apoyo y supieron esperar pacientemente, cediéndome su tiempo para que “Mamá estudie”, me impulsaron a cada día superarme en la carrera y ofrecerles siempre lo mejor.

Martha Vargas

Agradecimiento

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Dios, ya que nunca dejo de bendecirme permitiéndome cumplir uno de mis anhelos más grande, por la salud, la felicidad y el amor que me rodean, por permitirme crecer y desarrollarme como ser humano y en el futuro como una excelente profesional.

Estoy profundamente agradecida con mis hermanos, ustedes han sido mi más grande ejemplo de superación, gracias por celebrar mis logros y por estar siempre presentes con cada palabra de aliento.

A mi querida amiga Michelle Luna, has sido una parte fundamental de toda esta etapa académica, gracias por haber creído en mí cuando yo misma dudaba de mis habilidades, siempre me alentaste a seguir adelante, es un honor ser tu amiga.

A mi docente tutora la Dra. Gloria Aragón, por su guía y orientación experta durante toda mi carrera universitaria. Gracias por compartir su tiempo, su conocimiento y su experiencia.

Amanda Revelo

Expreso un profundo agradecimiento a la casona universitaria por permitirnos formar parte de ella, han sido una excelente institución conformada por docentes capacitados los cuales nos han formado tanto en nuestra vida personal como profesional para finalmente obtener el título tan deseado.

A mis profesores por compartir sus conocimientos, principios y valores a lo largo de mi formación.

De igual forma agradezco a mi tutora la Dra. Gloria Aragón, su dedicación y valioso tiempo fueron nuestros aliados para finalizar este trabajo.

Martha Vargas

Presentación

En esta investigación se desarrolló un estudio de la gestión presupuestaria y financiera del GAD parroquial rural Pablo Arenas, cantón San Miguel de Urququí, provincia Imbabura, del período 2021.

Durante el estudio sobre la gestión de la entidad se llevaron a cabo diversas etapas. En primer lugar, se realizó un diagnóstico situacional para comprender el contexto y funcionamiento de la entidad, para detectar las dificultades que estaban afectando su gestión presupuestaria y financiera. Posteriormente, se elaboró un marco referencial que permitió definir claramente los conceptos administrativos, contables, financieros y presupuestarios que se presentan en la investigación.

Se utilizaron diversas estrategias y técnicas de investigación para recabar información sobre la gestión financiera y presupuestaria de la entidad. Estas estrategias incluyeron la implementación de un documento con preguntas enfocadas al control interno, la realización de entrevistas con los encargados de la administración, la observación directa de los procesos y procedimientos de la organización. Además, fue fundamental un estudio de caso para identificar las incidencias en la ejecución del presupuesto. Se analizaron tanto los registros presupuestarios de ingresos y egresos, y se creó una matriz para evaluar el grado de ejecución de los objetivos planteados en el POA. El objetivo fue recopilar información que permita proponer acciones correctivas.

Índice

Certificación directora del trabajo de integración curricular	4
Aprobación del comité calificador	5
Dedicatoria	6
Agradecimiento	7
Presentación	8
Resumen ejecutivo.....	15
Abstrac	16
1. Capítulo I.....	17
Descripción del Caso	17
1.1. Introducción	17
1.2. Planteamiento del problema.....	18
1.3. Justificación	20
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. Objetivo general.....	21
1.4.2. Objetivos específicos.....	22
2. Capítulo II.....	22
Marco Referencial	22
2.1. Introducción	22
2.1.1. Objetivo	23
2.2. Marco referencial	23
2.3. Marco teórico	25

	10
2.3.1. Sector público	25
2.3.1.1. Importancia del sector público	25
2.3.1.2. Clasificación del sector público	26
2.3.2. Contabilidad gubernamental.....	26
2.3.2.1. Administración financiera gubernamental.....	27
2.3.3. Gestión	28
2.3.3.1. Gestión pública.....	28
2.3.4. Planificación	28
2.3.5. Presupuesto.....	29
2.3.5.1. Presupuesto público.....	29
2.3.6. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos	29
2.3.6.1. Principios del presupuesto	31
2.3.7. Ingresos	31
2.3.8. Gastos.....	32
2.3.9. Estados financieros	32
2.3.9.1. Análisis financiero.....	32
2.3.10. Estados financieros aplicables al sector público.....	33
2.3.11. Plan Operativo Anual (POA).....	33
2.3.12. Plan Anual de Compras (PAC).....	34
2.3.13. Procesos de contratación pública.....	35
2.3.14. Procedimientos de contratación del GAD	35

2.4. Marco legal	36
2.4.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)	36
2.4.2. La junta parroquial rural.....	36
2.4.3. Transferencias del Presupuesto General del Estado	41
2.4.4. Etapas del ciclo presupuestario	42
2.4.4.1. Formulación del presupuesto	43
2.4.4.2. Aprobación y sanción del presupuesto	43
2.4.4.3. Ejecución del presupuesto	44
2.4.4.4. Evaluación y seguimiento	45
2.4.4.5. Clausura y liquidación	46
3. Capítulo III	47
Metodología	47
3.1. Introducción	47
3.1.1. Objetivo	47
3.2. Marco metodológico.....	47
3.2.1. Métodos.....	48
3.2.1.1. Analítico - Sintético.....	48
3.2.1.2. Inductivo- Deductivo.....	48
3.2.2. Técnicas.....	49
3.2.2.1 Entrevista	49
3.2.2.2 Análisis documental	49

	12
3.2.3 Instrumentos	50
3.2.3.1 Cuestionario	50
3.2.3.2 Papeles de trabajo	50
4 Capítulo IV.....	53
Diseño del estudio de caso	53
4.2 Introducción	53
4.2.2 Objetivo	53
4.3 Recolección de la información.....	53
4.3.2 Cuestionario de control interno.....	53
4.3.3 Matriz FODA.....	61
4.3.4 Análisis de la entrevista dirigida al presidente del GAD	64
4.3.5 Análisis de la entrevista dirigida a la secretaria/tesorera del GAD.....	66
Bases técnicas y legales de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.....	68
Ingresos.....	68
Gastos	68
4.3. Análisis de la información	70
4.3.1. Análisis de la gestión presupuestaria de ingresos	70
4.3.2. Análisis de la gestión presupuestaria de gastos	72
4.3.3. Matriz de cumplimiento del presupuesto en base al POA y el PAC.....	74
4.3.4. Matriz de indicadores para administrar el presupuesto	86
4.3.5. Matriz de riesgos y controles para realizar y ejecutar el presupuesto	88

	13
4.4. Presentación y análisis de resultados del caso	91
Redacción del informe	93
Motivo del análisis	94
Objetivos del análisis	94
Alcance del análisis	94
Base legal	94
Estructura orgánica	95
Misión de la entidad	95
Visión de la entidad.....	95
Objetivos de la entidad	96
4.4.1. Inexistencia de un código de ética para una adecuada gestión presupuestaria	
96	
4.4.2. Deficiencias en la ejecución de la cédula presupuestaria de ingresos	98
4.4.3. Falta de ejecución de los programas y proyectos establecidos en el POA	
100	
4.4.4. Inexistencia de un cronograma para dar seguimiento al presupuesto.....	101
Conclusiones y Recomendaciones	103
Conclusiones.....	103
Recomendaciones	104
Bibliografía	105
Anexos	111
Anexo A. Aprobación de trabajo de integración curricular	111

Anexo B. RUC del GAD Parroquial Rural Pablo Arenas	112
Anexo C. Entrevista dirigida al presidente del GAD.....	114
Anexo D. Entrevista dirigida a la secretaria/tesorera del GAD.....	115
Anexo E. Cédula presupuestaria de ingresos	116
Anexo F. Cédula presupuestaria de gastos.....	118

Índice de tablas

Tabla 1 Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público	29
Tabla 2 Tipos de contratación	35
Tabla 3 Marco legal e institucional	Error! Bookmark not defined.
Tabla 4 Tipos de recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	40
Tabla 5 Matriz de relación diagnóstica.....	51
Tabla 6 Cuestionario de control interno.....	53
Tabla 7 FODA.....	61
Tabla 8 Cédula narrativa de la entrevista dirigida al presidente del GAD	64
Tabla 9 Cédula narrativa de la entrevista dirigida a la secretaria/tesorera del GAD. 66	
Tabla 10 Ejecución presupuestaria de ingresos.....	70
Tabla 11 Ejecución presupuestaria de gastos.....	72
Tabla 12 Matriz de cumplimiento	74
Tabla 13 Matriz de indicadores para administrar el presupuesto	86
Tabla 14 Matriz de riesgos.....	88
Tabla 15 Estrategias de mejora	91

Índice de figuras

Figura 1 Árbol de problemas	19
--	----

Figura 2 Clasificación del sector público	26
Figura 3 Etapas del proceso contable gubernamental	27
Figura 4 Principios del presupuesto	31
Figura 5 Estados financieros aplicados al sector público	33
Figura 6 Bienes y servicios	35
Figura 7 Obras y consultoría.....	35
Figura 8 Destino de las transferencias	41
Figura 9 Etapas y plazos en la formulación del presupuesto	43
Figura 10 Aprobación y sanción del presupuesto	44
Figura 11 Ejecución del presupuesto.....	45
Figura 12 Evaluación y seguimiento del presupuesto	45
Figura 13 Clausura y liquidación del presupuesto	46
Figura 14 Calificación COSO vs respuestas realizadas.....	60

Resumen ejecutivo

Esta investigación tiene como objetivo evaluar la administración de la entidad anteriormente mencionada, la observación partió de la necesidad de conocer como se ha administrado el presupuesto y los recursos del ente público. Se recopilaron datos cualitativos y cuantitativos mediante el estudio de campo y una revisión bibliográfica que permitió comparar los rubros, según el monto presupuestado y ejecutado.

La gestión presupuestaria es un tema de gran importancia dentro de una adecuada administración de recursos, en cada fase del ciclo presupuestario se emplearon métodos e instrumentos de investigación para obtener información, de esta forma se constató que la entidad pública no pudo concluir con las obras planificadas para el período 2021 debido a la crisis sanitaria del COVID-19, en consecuencia, el presupuesto se destinó a algunos proyectos y programas de salud.

Se sugiere a la administración la adopción de un procedimiento de supervisión con el objetivo de reformar y mejorar la gestión administrativa, promoviendo así el progreso económico y social de la institución. Esto implicaría culminar con la totalidad de las obras programadas de manera efectiva, satisfaciendo las situaciones emergentes de la comunidad.

Palabras clave: gestión del presupuesto, gestión de las finanzas, recursos, entes públicos, ejecución presupuestaria.

Abstrac

This research aims to evaluate the management of the entity. The observation arose from the need to understand how the budget and resources of the public entity have been managed. Qualitative and quantitative data were collected through field studies and a literature review, allowing for a comparison of items based on the budgeted and executed amounts.

Budget management is a topic of great importance in effective resource administration. Research methods and tools were employed at each phase of the budget cycle to gather information. It was found that the public entity was unable to complete the planned projects for the 2021 period due to the COVID-19 health crisis. Consequently, the budget was allocated to certain health projects and programs.

It is recommended that the administration adopt a supervision procedure with the aim of reforming and improving the administrative management, thereby promoting the economic and social progress of the institution. This would involve effectively completing all scheduled projects and addressing emerging community needs.

Keywords: budget management, financial management, resources, public entities, budget execution.

1. Capítulo I

Descripción del Caso

1.1. Introducción

El objetivo principal de esta investigación fue valorar y determinar la eficiencia de la administración del presupuesto del GAD parroquial rural Pablo Arenas. Dicho análisis se justifica debido a que, durante el periodo 2021, a consecuencia de la pandemia que azotó a todo

el mundo, gran parte de las obras planificadas no pudieron ser llevadas a cabo, ya que los recursos que se habían destinado para tales fines fueron reorientados hacia programas de salud.

Esta investigación tiene como meta abordar la administración del presupuesto del GAD de Pablo Arenas. En primera instancia se describe el problema y se establecen los objetivos tanto general como específicos. Seguido de esto se presenta las referencias bibliográficas, que incluye la fundamentación teórica, que permitió definir los conceptos administrativos, financieros y presupuestarios necesarios para el estudio, también se analizó la base legal que regula a las instituciones públicas. Se describe el marco metodológico que incluye el análisis documental y la utilización de métodos y herramientas necesarias para dar seguimiento a la investigación.

Finalmente se analizó las fases del presupuesto, a través de la aplicación y evaluación de un examen que dé cumplimiento a las estrategias de mejora propuestas para el GAD Parroquial de Pablo Arenas, con las cuales se propone mejorar la gestión y proporcionar un fundamento firme para que en los próximos periodos se tomen decisiones acertadas.

Es importante aplicar las herramientas de control para conocer el avance de ejecución en los diferentes proyectos definidos en el POA, así también la observación de los registros presupuestarios de ingresos y egresos, todo esto apuntando al objetivo de determinar la efectividad de la gestión financiera, con la determinación de los hallazgos que se presentan en los resultados finalmente presentados.

1.2. Planteamiento del problema

La observación a la administración del GAD de Pablo Arenas, inicia verificando los estudios ya realizados a entidades públicas, estos estudios proporcionaron una valiosa fuente de información donde se identificó la principal debilidad en los entes públicos, como lo menciona Rocha & Delgado (2021), “que la falta de interés de las autoridades locales y la

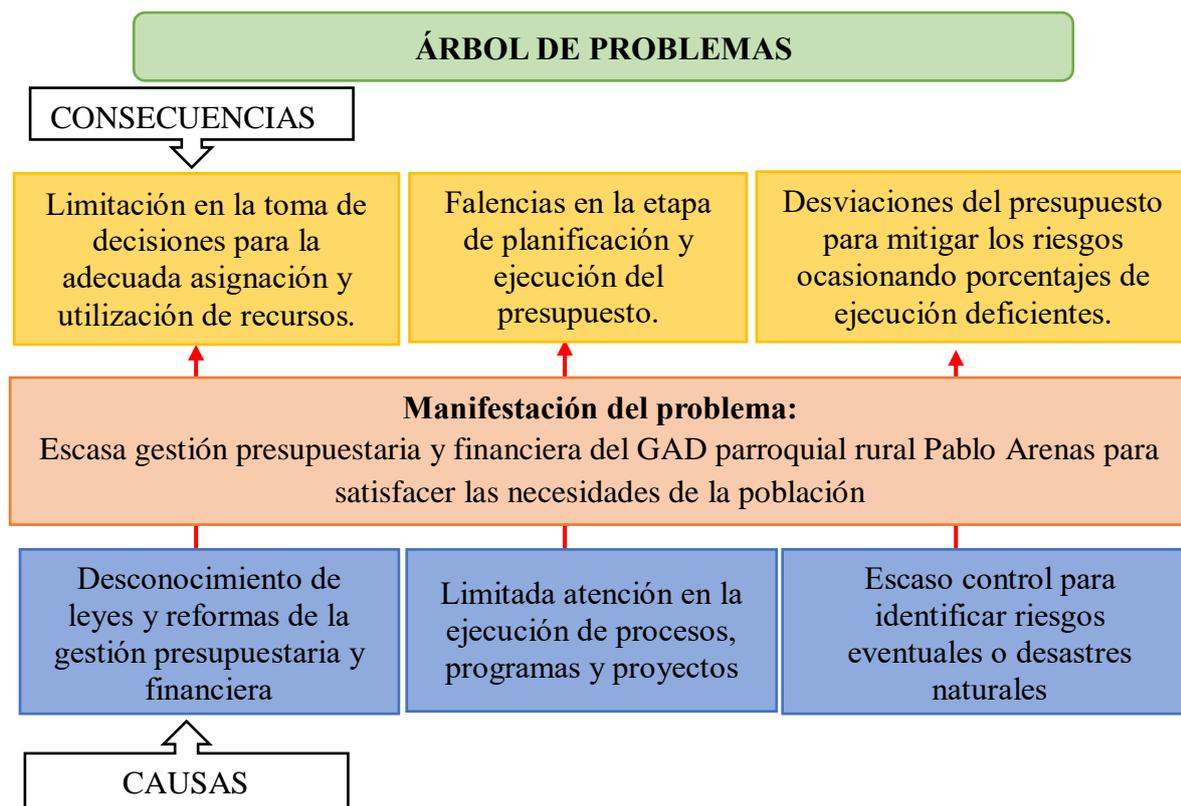
ausencia de participación ciudadana ocasiona una serie de dificultades en la ejecución del presupuesto generando gran impacto en la sociedad”. Es fundamental que el GAD reconozca la importancia de una gestión eficiente del presupuesto y trabaje juntamente con la ciudadanía en la implementación de estrategias para mejorar su administración.

Es de gran importancia desarrollar una evaluación presupuestaria en las entidades públicas pues esto ayuda a trazar los objetivos planteados al inicio de la gestión de las diferentes unidades administrativas de la institución. De acuerdo a la rendición de cuentas PEFA (2022), afirma que “es difícil para los gobiernos mantener un nivel básico de evaluación en la prestación de servicios públicos, seguimiento de tendencias de activos no financieros y coherencia de los presupuestos con las estimaciones previas”. Por lo tanto, es crucial que la revisión del presupuesto sea una práctica continua que facilite la implementación oportuna de acciones correctivas y potencie el desempeño de los líderes en unas organizaciones gubernamentales.

Por otro lado, está el escaso control para mitigar riesgos eventuales dentro de un GAD. Esto puede ocasionar graves consecuencias para la seguridad, la economía y la confianza en el ente público. Así lo menciona Durán Ruiz (2017), “al reconocer los riesgos y desarrollar estrategias para reducir su probabilidad de ocurrencia, se logra mitigar el fraude, lo que contribuye al logro de los objetivos, logrando un nivel de excelencia en todas sus tareas”. Es importante que el GAD establezca sistemas de control efectivos para identificar y gestionar los riesgos.

Figura 1

Árbol de problemas



Nota: Elaboración de las autoras con base en PEFA (2022)

Es importante abordar estas causas con el propósito de mejorar la administración financiera del GAD y cumplir con las demandas de los habitantes de la parroquia. Para establecer un sistema de supervisión y evaluación del presupuesto que permita una vigilancia constante de los ingresos y egresos de la institución, con el objetivo de fortalecer los procesos de control interno y establecer políticas transparentes y eficientes para la gestión de riesgos. De esta manera, se puede reducir la probabilidad de irregularidades y errores en la gestión presupuestaria.

1.3. Justificación

El propósito de este estudio de caso es mediante herramientas y técnicas llevar a cabo un análisis minucioso a la gestión administrativa del GAD al cual se está evaluando, analizando cada etapa desarrollada para el cumplimiento del presupuesto establecido al inicio de la gestión, así como los aportes otorgados por el Estado a cada GAD. A través de este análisis, se identificó

posibles deficiencias en la gestión financiera con estrategias y sugerencias para mejorar su desempeño. La meta de este estudio es aportar a la optimización de la gestión financiera, para la atención a la población parroquial, mediante la aplicación presupuestaria más eficiente y efectiva.

La presente propuesta contribuye con el soporte de acción administrativa enfocada a dar una vida digna a la población de Pablo Arenas a través de la ejecución oportuna de planes y programas que satisfagan sus necesidades.

Referente al desarrollo económico aporta a la concientización y gestión para incentivar la inversión en infraestructura, servicios y otros proyectos productivos. Así mismo, una evaluación rigurosa de la gestión administrativa contribuye a identificar y mejorar las oportunidades de inversión. Hoy en día los soportes investigativos necesitan incentivar el desarrollo de obras que promuevan el progreso sostenible y la protección ambiental, que a su vez contribuye a una vida de calidad para los habitantes y en el manejo sustentable de los recursos naturales.

La administración financiera acertada, permite establecer prioridades claras para la correcta implementación de los recursos públicos, especialmente en lo que se refiere a inversiones, asegurando la eficiencia de los proyectos y estableciendo un orden prioritario en los planes y programas en beneficio de la comunidad de Pablo Arenas, bajo la normativa vigente. Por lo tanto, un análisis al cumplimiento del presupuesto podría servir para medir, en qué porcentaje se están ejecutando los planes y proyectos del GAD de Pablo Arenas.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la gestión presupuestaria y financiera del GAD parroquial rural Pablo Arenas, cantón San Miguel de Urcuquí, provincia Imbabura, del período 2021.

1.4.2 Objetivos específicos

- Analizar las fases del presupuesto y la gestión financiera del GAD Parroquial Rural Pablo Arenas.
- Examinar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y gestión financiera de acuerdo con la normativa vigente del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Pablo Arenas.
- Establecer estrategias de mejora para el GAD Parroquial Rural Pablo Arenas, para su correcta gestión y selección de alternativas.

2. Capítulo II

Marco Referencial

2.1. Introducción

Se realizó una investigación bibliográfica y documental minuciosa del tema, utilizando diversas fuentes tales como libros, revistas y artículos científicos, para generar una base sólida de conocimientos y asegurar la exactitud de la información producida. A partir de este análisis se pudo construir una comprensión profunda sobre la gestión financiera y presupuestaria del GAD de Pablo Arenas, desarrollando la referencia bibliográfica abordando los principales términos y conceptos para su estudio y complementando con un análisis riguroso del marco legal e institucional pertinente.

2.1.1. Objetivo

Desarrollar los fundamentos teóricos mediante la búsqueda de información bibliográfica, con el propósito de obtener un conocimiento profundo de los términos y conceptos necesarios para el desarrollo del presente trabajo investigativo.

2.2. Marco referencial

Las entidades que componen el ámbito gubernamental tienen el compromiso de cumplir las necesidades de los habitantes, por lo cual, requieren disponer de una eficiente Administración Financiera. Como opinión personal, se ha podido observar que en Ecuador existe una falta de eficiencia en la gestión del presupuesto en el sector público, situación que ha generado malestar entre la población, ya que se evidencia interrupciones en proyectos destinados a beneficiar a los ciudadanos. No obstante, es alentador saber que existen investigaciones que promueven la implementación de técnicas, instrumentos y metodologías con el fin de abordar y superar esta problemática.

Calán y Moreira (2018), manifiestan que “uno de los instrumentos para mejorar es el presupuesto basado en resultados, considerado como uno de los pilares más importantes dentro de la nueva gestión pública” (p.9). En concordancia Coronel, Narváez, y Erazo (2020), mencionan “los diferentes organismos deberán determinar el nivel de cumplimiento de los límites establecidos en la planificación financiera, así como analizar las causas de las variaciones registradas mediante métodos que promuevan la eficiencia y la efectividad” (p. 74). Como resultado de esto, se llegó a la conclusión de que direccionar la gestión administrativa con un enfoque basado en resultados implica un cambio de cultura en la gestión pública, ya que se ajusta en la optimización de la eficiencia de los gastos públicos, y no solo en el cumplimiento de los procedimientos y reglas formales. De esta manera, se espera que los gestores públicos sean responsables y transparentes en la administración de los recursos y se logren mejores resultados en el bienestar de la población.

Algunos autores como Monroy (2022), De La Torre y Galárraga (2022), Perugachi, (2022) y Toasa (2020) realizaron análisis a la gestión presupuestaria de diferentes GAD's con el objetivo de determinar el funcionamiento administrativo y económico de los diferentes GAD's, estos autores concuerdan en que estas entidades efectúan las etapas del ciclo presupuestario, sin embargo, presentan ciertas falencias fundamentalmente en la etapa de planificación, y que a pesar de realizar reformas no alcanzan porcentajes de cumplimiento adecuados, por lo que se debe trabajar para que la asignación de recursos sea más efectiva y se prioricen los proyectos y actividades más importantes, además se debe tener en cuenta los eventos de riesgos ya que hay muchos factores que pueden aquejar la capacidad de las instituciones públicas para ejecutar el presupuesto .

Una de las investigaciones más importantes realizada por Carlosama (2019) titulada: “Análisis de la gestión financiera del GAD parroquial rural de la Esperanza, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura”, la intención central de este estudio fue inspeccionar la administración financiera y el cumplimiento de las normas en la ejecución presupuestaria. Después de una investigación exhaustiva, la autora determinó que el desafío principal reside en la escasez de recursos disponibles, lo que no permite atender todos los requerimientos de los barrios y comunidades, es así como los estudios revelaron que las deficiencias en la implementación de proyectos se deben a la escasez de recursos disponibles.

Las fuentes bibliográficas analizadas con relación al tema de investigación revelaron que el presupuesto asignado por el gobierno a las diversas entidades públicas es limitado. No obstante, estas instituciones se esfuerzan por abordar las necesidades de la población, a pesar de encontrarse en situaciones donde, ya sea debido a factores externos o errores en los procesos, deben dar prioridad a ciertos proyectos o actividades sobre otros.

2.3. Marco teórico

Para poder analizar esta investigación se parte de una investigación teórica, recolectando datos de la bibliográficos, con normativa especializada, con la finalidad de desarrollar una referencia bibliográfica del objeto de estudio. Se emplea herramientas y metodologías apoyadas en la investigación científica donde se observa y analiza las realidades teóricas y empíricas sobre el análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el sector público.

2.3.1. Sector público

El gobierno se responsabiliza de atender las demandas de sus habitantes mediante el poder ejecutivo, llevando a cabo proyectos, ofreciendo servicios públicos y cumpliendo con los planes que satisfagan a los requerimientos de la comunidad en general.

El sector público está integrado por el Estado y sus organismos auxiliares, que buscan en conjunto como instituciones de estado elevar el bienestar de la ciudadanía, a través del control de recursos, mediante una repartición equitativa de bienes y servicios corroborando a un crecimiento económico del país (Valle Sánchez, 2013).

2.3.1.1.Importancia del sector público

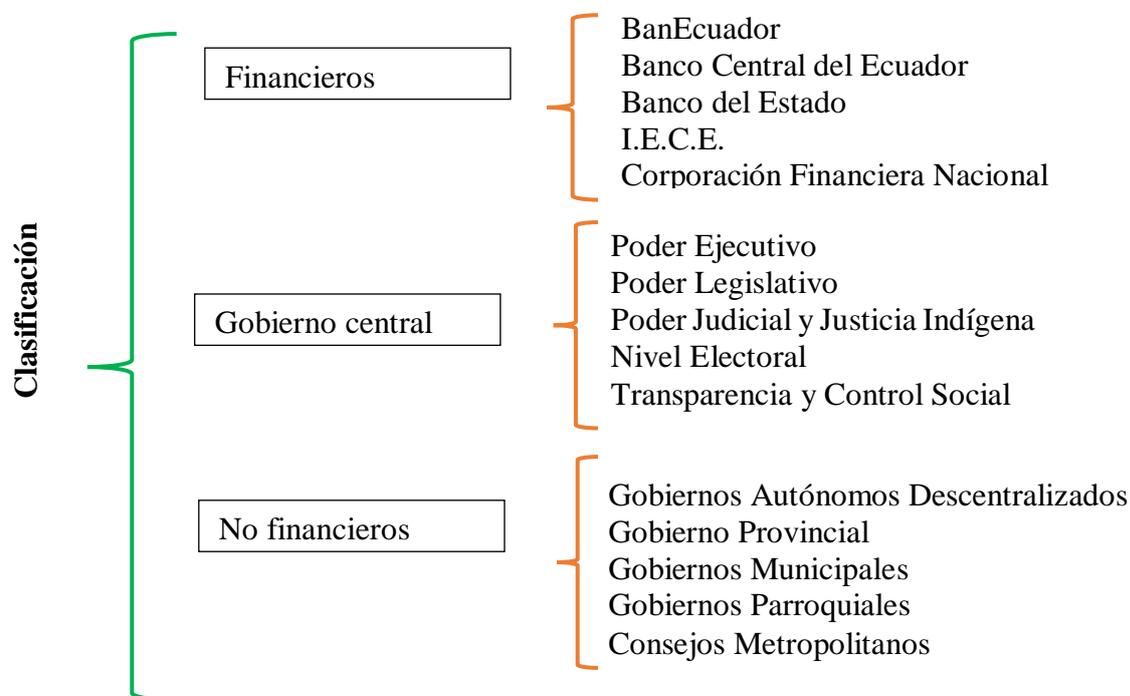
La importancia del sector público está comprendida en acudir a reforzar o incluso a sustituir al mercado cuando este sea incapaz o ineficaz para lograr sustituir las necesidades de la población.

La doctrina señala tres grandes objetivos que debe cumplir el sector público, lograr una prestación de los bienes y servicios que las personas necesitan para satisfacer sus necesidades; contribuir a una distribución equitativa de la renta y la riqueza; y colaborar al logro de una senda de crecimiento estable de la economía (Valle Sánchez, 2013).

2.3.1.2. Clasificación del sector público

Figura 2

Clasificación del sector público



Nota: Obtenido de Valle (2013)

2.3.2. Contabilidad gubernamental

La Contabilidad Gubernamental es la que se aplica en el GAD de Pablo Arenas es por eso que se investigó detenidamente las operaciones que establecen las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona una amplia gama de información financiera, presupuestaria, programática y económica precisa y oportuna.

El objetivo principal del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer y mantener en cada entidad del Sector Público no Financiero un sistema integral de contabilidad. Este sistema debe integrar las transacciones relacionadas con el patrimonio, el presupuesto y los costos, con el propósito de generar información financiera completa, confiable y oportuna. Esta información es fundamental para rendir

cuentas, tomar decisiones, ejercer control, implementar medidas correctivas y elaborar estadísticas precisas (COPLAFIP, 2020).

El GAD parroquial es una entidad gubernamental que tiene la obligación de adherirse al marco normativo adecuado para el sector público. Así mismo, tiene entre sus obligaciones preparar la información financiera siguiendo las NIIF y utilizar un plan de cuentas específico para las entidades del sector público.

Figura 3

Etapas del proceso contable gubernamental

FASES DEL PROCESO CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL			
Obtención de datos	Verificación de los documentos soporte	Contabilización de los acontecimientos económicos	Explosión de los estados financieros

Nota: Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas (2006).

2.3.2.1. Administración financiera gubernamental

La administración financiera va más allá de la gestión física del dinero, ya que implica no solo recibir o pagar fondos, sino también manejar los recursos de manera eficiente, efectiva y eficaz en las organizaciones, con el fin de cumplir con el propósito social de satisfacer las demandas de la población. Esto se basa en la información proporcionada por el sitio web oficial de estado argentino:

La gestión financiera en el ámbito gubernamental abarca los principios, reglamentos, entidades, recursos, sistemas y procesos involucrados en las operaciones de planificación, gestión y control requeridas para obtener y asignar los fondos públicos con el fin de lograr los objetivos y metas del Estado de la manera más eficiente posible (Gobierno de Argentina, 2022).

2.3.3. Gestión

La gestión significa realización de actividades de administración de recursos económicos, de factores de producción y recursos financieros, para obtener resultados específicos. “La gestión presupuestaria hará referencia a las actividades de manejo y administración del presupuesto como elemento de trabajo esencial en el desarrollo de la actividad económica de la entidad de que se trate” (Dolores, 2013).

2.3.3.1. Gestión pública

La gestión se trata de administrar y ejecutar las entidades, por lo tanto, el objetivo de la gestión es alcanzar metas previamente planificadas, las cuales deben ser evaluadas para verificar el cumplimiento de las mismas. Según Naciones Unidas (2017), la gestión pública envuelve “planificar, movilizar, desplegar, organizar y transformar recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer, asignar y distribuir bienes y servicios públicos tangibles e intangibles, solucionando problemas o satisfaciendo necesidades, originando resultados significativos para la sociedad y el país”.

2.3.4. Planificación

La planificación implica pensar en el futuro y con base a la información generada de los análisis presupuestarios llegar a tomar decisiones anticipadas con la finalidad de una mejor comprensión de exigencias y situaciones presentes y venideras (Aramayo, 2016). Como se citó en (Ander-Egg, 1991) se define “la planificación como la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos (...), tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos para alcanzar una situación definida como deseable, mediante el uso eficiente de medios y recursos escasos o limitados”. En general, la planificación implica pensar en el futuro y hacer elecciones anticipadas en función de una comprensión de las necesidades y circunstancias actuales y futuras.

2.3.5. Presupuesto

El presupuesto es una planificación que se desarrolla antes de ejecutar alguna actividad económica. De acuerdo con Ramírez (2018), “el presupuesto es una herramienta de planificación, coordinación y control de funciones que presenta en términos cuantitativos las actividades que en el futuro se realizarán, con la finalidad de utilizar de una manera más productiva los recursos, para poder alcanzar las metas propuestas”.

2.3.5.1. *Presupuesto público*

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020), “el presupuesto estatal es una herramienta de gestión pública que busca obtener resultados en favor de los ciudadanos, mediante la provisión de servicios equitativos, eficientes y productivos, así como el cumplimiento de los propósitos de las entidades gubernamentales. Basado en los recursos públicos disponibles, establece el límite de gasto para cada unidad del sector público”.

2.3.6. Clasificador presupuestario de ingresos y gastos

Este clasificador es una referencia del presupuesto estatal, su objetivo es mostrar las partidas de ingresos y gastos. El Ministerio de finanzas (2014) señala que la herramienta de clasificación presupuestaria ayuda a organizar la asignación presupuestaria al distinguir la fuente de ingresos de la estructura de gastos. En todas las entidades del sector público, el uso de la clasificación presupuestaria es importante y obligatorio, ya que su propósito es la transparencia en el uso de los fondos públicos. A continuación, se detalla el clasificador en la siguiente tabla:

Tabla 1

Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público

INGRESOS		EGRESOS	
1	CORRIENTES	5	CORRIENTES
1.1	Impuestos	5.1	Egresos en personal

1.2	Seguridad social	5.2	Prestación de la seguridad social
1.3	Tasas y contribuciones	5.3	Bienes y servicios de consumo
1.4	Venta de bienes y servicios de entidades e ingreso operativo de empresas públicas		
		5.6	Egresos financieros
1.7	Rentas de inversiones y multas	5.7	Otros egresos corrientes
1.8	Transferencias o donaciones corrientes	5.8	Transferencias o donaciones corrientes
1.9	Otros ingresos		
2	DE CAPITAL	6	DE PRODUCCIÓN
2.4	Venta de activos no financieros	6.1	Gastos en personal para la producción
		6.3	Bienes y servicios para la producción
		6.7	Otros egresos de producción
2.7	Recuperación de inversiones y de recursos públicos	7	DE INVERSIÓN
2.8	Transferencias o donaciones de capital e inversión	7.1	Egresos en personal para inversión
		7.3	Bienes y servicios para inversión
		7.5	Obras públicas
		7.7	Otros egresos de inversión
		7.8	Transferencias o donaciones para inversión
		8	DE CAPITAL
		8.4	Bienes de larga duración (propiedad, planta y equipo)
		8.7	Inversiones financieras
		8.8	Transferencias o donaciones de capital
3	DE FINANCIAMIENTO	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
3.6	Financiamiento público	9.6	Amortización de la deuda pública
3.7	Saldos disponibles	9.7	Pasivo circulante
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	9.8	Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo.
3.9	Venta anticipada de petróleo	9.9	Otros pasivos

Nota: Obtenido de (Ministerio de finanzas, 2014)

2.3.6.1. *Principios del presupuesto*

El Ministerio de Economía y Finanzas (2020), contextualiza los siguientes fundamentos descritos a continuación:

Figura 4

Principios del presupuesto



Nota: Obtenido de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Estos principios del presupuesto son el grupo de reglas que disciplinan a toda institución ya sea pública o privada, es decir simbolizan los principios hacia los cuales debe alinear una buena política presupuestal, de esta forma se garantiza una eficiente administración por parte de los directivos políticos en beneficio de la comunidad.

2.3.7. Ingresos

El PGC del (Ministerio de Economía y Hacienda de España, 2007), define “los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos” (p.15).

Todas las entidades públicas tienen la responsabilidad de gestionar de forma adecuada y eficiente los recursos generados internamente y las asignaciones provenientes del presupuesto estatal.

2.3.8. Gastos

Son bienes y servicios, físicos o incorporeales, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, intercambiables o inmutables, que sirven para satisfacer una necesidad y tienen un precio. En contabilidad, el principio del devengo establece que los gastos se reconocerán cuando se incurran, independientemente de la fecha de pago (Ramírez G. &, 2010). Los gastos se caracterizan por los pagos económicos, cuyo objeto no se capitaliza y genera una utilidad en el periodo actual del cual se proporciona información. La sucursal del GAD administra el presupuesto planificando el presupuesto para brindar un buen servicio a la comunidad.

2.3.9. Estados financieros

Según la teoría de Zapata (2017), se denomina estados financieros a los documentos, informes y registros económicos y financieros, que permiten visualizar la situación en la que se encuentra la empresa, sus evoluciones, cambios o variaciones que sufren entre un periodo y otro, este reporte se realiza al concluir un periodo contable específico, con el propósito de revelar datos acerca de la condición financiera y económica de una organización, toda entidad que lleva a cabo transacciones financieras tiene la responsabilidad de elaborar y presentar informes financieros de forma regular, con el fin de evaluar la situación actual de la institución.

2.3.9.1. *Análisis financiero*

Partiendo de la idea de Aguilar (2021), el examen financiero es el análisis que se realiza de los datos contables, utilizando índices financieros, con el propósito de evaluar la condición de la empresa. La contabilidad representa y refleja las realidades económicas y financieras de

una entidad, por lo tanto, es fundamental interpretar y examinar esta información para comprender plenamente el origen y comportamiento de los recursos de una organización.

2.3.10. Estados financieros aplicables al sector público

El resultado final del procedimiento contable es la entrega de informes financieros preparados de acuerdo con la legislación, los principios y las normas de contabilidad vigentes. Estos informes proporcionan información sobre los activos, pasivos y patrimonio de la entidad, así como los resultados obtenidos durante el año fiscal (Simbaña, 2014).

El GAD parroquial rural Pablo Arenas presenta los siguientes estados financieros de acuerdo con el año fiscal 2021 los mismos que son cargados a la página web de la entidad competente la persona encargada recibirá, verificará, examinará, categorizará y verificará la información financiera preparada por cada organismo del sector público no financiero, estos informes financieros fueron considerados en el análisis correspondiente de la administración presupuestaria y financiera de la entidad.

Figura 5

Estados financieros aplicados al sector público



Nota: programa contable Naptilus

2.3.11. Plan Operativo Anual (POA)

El GAD de Pablo Arenas cuenta con un POA que está en línea con el plan estratégico. Esta herramienta permite identificar los proyectos desarrollados durante el año, incluyendo la

siguiente información: nombre del proyecto, duración, objetivos, metas y presupuesto correspondiente. El método de desempeño se evalúa en cada trimestre se mide el cumplimiento operativo, tanto económico como el avance de las obras.

2.3.12. Plan Anual de Compras (PAC)

En el ámbito público del Ecuador, la adquisición o contratación de bienes y servicios se lleva a cabo de manera organizada y planificada. Para este propósito, los entes contratantes publican al comienzo de cada año financiero, específicamente el 15 de enero, el plan de adquisiciones. Este plan es una relación de los bienes y servicios que se adquirirán durante el año en cuestión (GAD, 2022).

Una vez aprobado el POA, se da inicio al proceso de aprobación del PAC, este está compuesto de lo siguiente:

- Descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse para el año fiscal.
- El presupuesto estimado de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar.
- El cronograma de implementación de plan; todo lo que debe estar acorde al Plan Operativo Anual y presupuestos aprobados (GAD, 2022).

Las modificaciones al PAC serán publicadas en el sitio web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SERCOP), acompañadas de la correspondiente resolución de aprobación.

Cada proceso de contratación que supere el monto de la ínfima cuantía deberá contar con la respectiva certificación PAC, como documento habilitante previo a su contratación.

2.3.13. Procesos de contratación pública

Tabla 2

Tipos de contratación

Tipos de contratación	
Publicación	Cotización
Licitación	Cotización por terminación unilateral
Subasta inversa electrónica	Ferias inclusivas
Capacidad nacional	Licitación de seguros
Proceso de licitación pública	Lista corta
Concurso público por adquisición directa	Lista de selección sin ofertas viables
Proceso de selección sin ofertas viables	Mayor cuantía
Adjudicación directa	Planificación
Contratación directa por terminación unilateral	Producción nacional
Convenio marco	Subasta inversa corporativa

Nota: Obtenido de Gonzáles (2021)

2.3.14. Procedimientos de contratación del GAD

Figura 6

Bienes y servicios

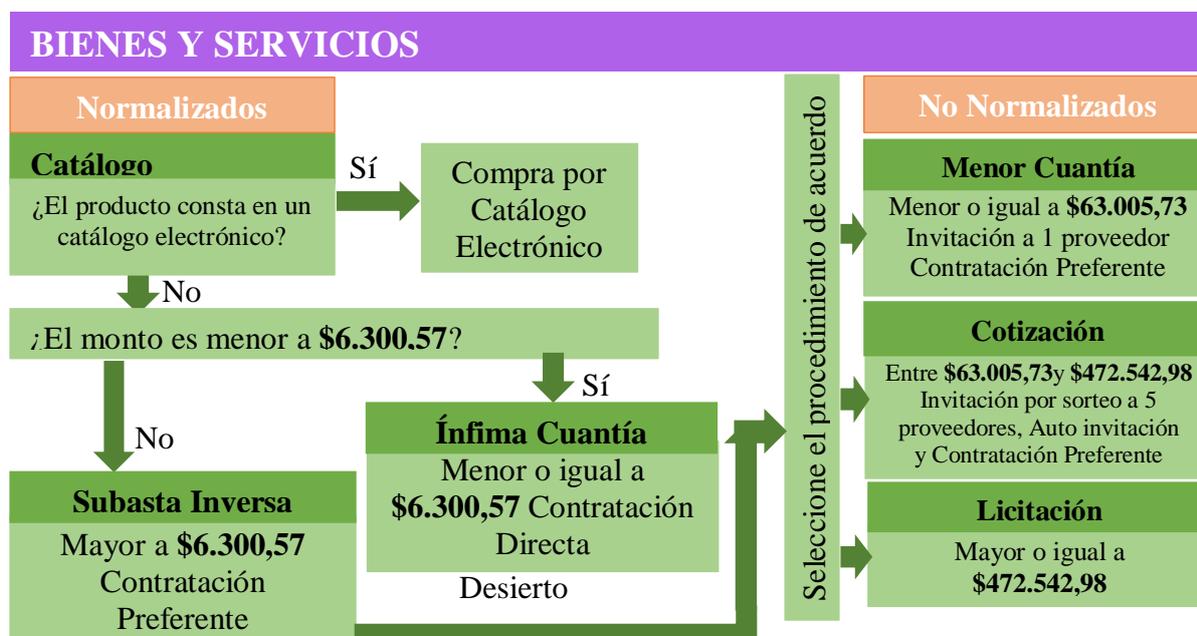
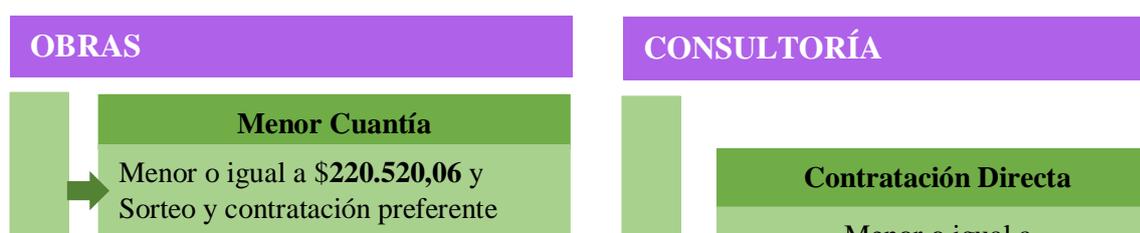


Figura 7

Obras y consultoría



Nota: obtenido de INCOP (2023)

2.4. Marco legal

2.4.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

De acuerdo con COOTAD (2019) artículo 63 menciona que, “los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código, para el ejercicio de las competencias que le corresponden”. Encaminadas siempre por el cumplimiento del buen vivir.

La localización oficial de la institución estará determinada por la cabecera parroquial establecida en la correspondiente ordenanza cantonal que establece la creación de la parroquia rural.

2.4.2. La junta parroquial rural

Según el (COOTAD, 2019) art. 66 menciona “es el gobierno de la parroquia donde fue elegido mediante voto popular, son cinco miembros que lo conforman siendo el más votado

como presidente, el segundo vicepresidente y tres vocales que lo acompañan durante el periodo que dura la administración”.

Normativa vigente de los GAD

Las leyes que regulan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados son:

- La Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Adicionalmente, es importante destacar que durante la implementación del presupuesto se implementa la normativa del Ministerio de Economía y Finanzas en conjunto con los estatutos antes mencionadas.

Tabla 3

Marco legal e institucional

Base legal de los GAD's			
Tipo de norma	Norma jurídica	Artículo o R. O	Establece
Constitución de la República del Ecuador	TITULO IV, Cap. Séptimo, Sección primera: Sector público; Sección segunda: Administración pública; Sección tercera: Servidoras y servidores públicos	Art. 225, 227, 234	La constitución indica que cada parroquia tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. Además, que el presupuesto es una herramienta importante para la administración presupuestaria y la gestión financiera de los GAD's.
	TITULO V, Cap. Primero: Principios generales; Cap. Cuarto: Régimen de competencias; Cap.	Art. 238, 255, 267, 270, 272	

	Quinto: Recursos económicos		
	TÍTULO VI, Cap. Cuarto, Sección cuarta: Presupuesto General del Estado	Art. 292, 293	
Códigos Orgánicos	Código Orgánico Territorial Descentralización y Autonomía (COOTAD)	Art. 64, 165, 168, 176, 215, 216, 218, 221	Desarrolla un modelo de descentralización paulatina por un medio nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración y las fuentes de financiamiento.
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)	Art. 12, 28, 34, 42, 51, 101, 106, 112, 118, 119, 167, 175	El código establece la regulación para la planificación y la política pública, y su aplicación en el marco de los presupuestos de los GAD's.
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	Art. 4, 22	Los GAD's obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo. Los trabajadores estarán sujetas al Código de Trabajo.
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Todas las instituciones del sector público deben garantizar el acceso a la información pública como una unidad de participación democrática.
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)	Art. 10	Las entidades públicas se manejarán bajo el Sistema de Contratación Pública, que articule y armonice, en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de adquisiciones, bienes, servicios, obras públicas.

	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)	Art. 9	Promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana en todos los asuntos de interés público, es así como los ciudadanos participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los servicios públicos.
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002	Mantener a los entes públicos bajo sistemas de fiscalización y auditoria, con el fin de regular el desarrollo de las instituciones, verificando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Leyes Ordinarias	Código de trabajo	Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005	Regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo, considerando que las instituciones públicas tienen la calidad de empleadores respecto de los obreros de las obras públicas nacionales y locales.
Resoluciones	Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009	Se promueve la mejora del sistema de control interno de las entidades públicas, con las normas de control basadas en el COSO: 100 Normas generales, 200 Ambiente de control, 300 Evaluación del riesgo, 400 Actividades de control, 500 Información y comunicación, 600 Seguimiento.

Nota: Obtenido de Constitución de la república del Ecuador (2011); Cootad (2019); COPLAFIP (2020); LOSEP (2016); LOTAIP (2004); LOSNCP (2022); LOCPCCS (2016); Asamblea Nacional (2015) Código del trabajo (2012); Contraloría general del Estado (2014)

Tabla 4*Tipos de recursos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*

Tipos de recursos financieros de los GAD				
Art. 172.- Ingresos propios de la gestión	Art. 173.- Transferencias del presupuesto general del Estado.	Art. 174.- Ingresos por otras transferencias, legados y donaciones	Art. 175.- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.	Art. 176.- Recursos provenientes de financiamiento.
Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobiernos.	Los gobiernos autónomos descentralizados son partícipes del presupuesto general del Estado correspondientes a ingresos permanentes y no permanentes, y de otras fuentes.	Como entidades públicas que buscan el desarrollo común, tienen la ventaja de poder captar recursos no reembolsables y donaciones por parte de organismos del sector público, privado de sectores internos y externos.	Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo a lo previsto en la Constitución.	Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

Nota: Obtenido de (COOTAD, 2019)

Las fuentes de financiamiento del sector público abarcan diversas modalidades, como se detalla en la tabla 3. Estas incluyen la autogestión, que desempeña un papel fundamental en la cobertura de gastos corrientes; los fondos provenientes del presupuesto estatal, que se distribuyen de manera equitativa entre los GAD's en función de su tamaño y necesidades no satisfechas; los ingresos de transferencias y donaciones, que provienen tanto de entidades públicas como privadas y contribuyen a los gastos de la comunidad; los ingresos derivados de la extracción de los recursos naturales no renovables disponibles en el lugar al que pertenece el GAD; y los recursos obtenidos a través de financiamiento, que engloban los ingresos generados mediante ahorros y otras fuentes.

2.4.3. Transferencias del Presupuesto General del Estado

Los GAD's participarán de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado, como lo señala el Art. 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, que el monto total a transferir es del (21%) de ingresos permanentes y del (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado (COOTAD, 2019).

Según con sus facultades legislativas, el valor final delegado se repartirá entre los GAD's en las siguientes proporciones: 27% para ayuntamientos. 67% en municipios y distritos; A las juntas parroquiales el 6%, dependiendo de la necesidad insatisfecha, población y nivel de logro.

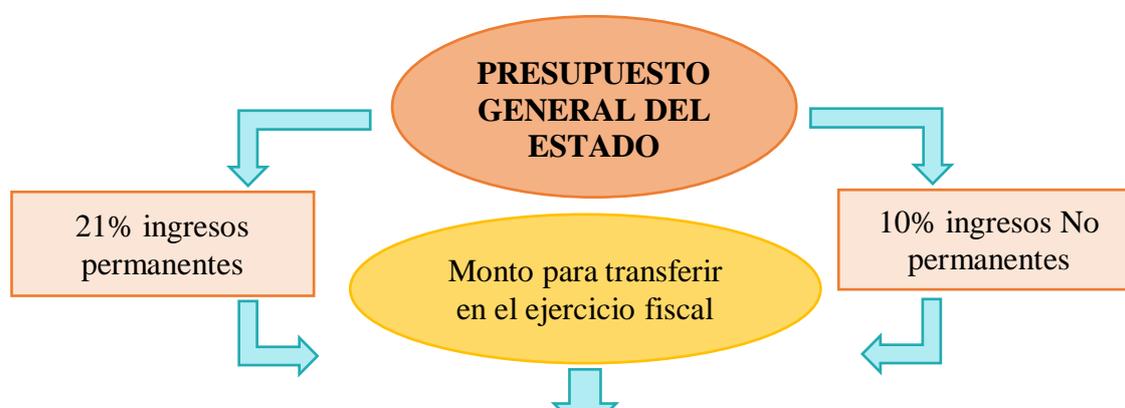
Según el (COOTAD, 2019)

El destino de las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrá financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Con el fin de facilitar la comprensión, se presenta a continuación un esquema gráfico detallado:

Figura 8

Destino de las transferencias



Ponderaciones de los criterios de asignación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados							
Nivel de gobierno y criterio	Población	Densidad poblacional	NBI jerarquizadas	Logros en el mejoramiento de los niveles de vida	Capacidad fiscal	Esfuerzos administrativos	Cumplimiento de metas
Provincial	10%	14%	53%	5%	2%	6%	10%
Municipal	10%	13%	50%	5%	6%	6%	10%
Parroquial	15%	15%	50%	5%	0%	5%	10%



Nota: Obtenido de Senplades (2016).

2.4.4. Etapas del ciclo presupuestario

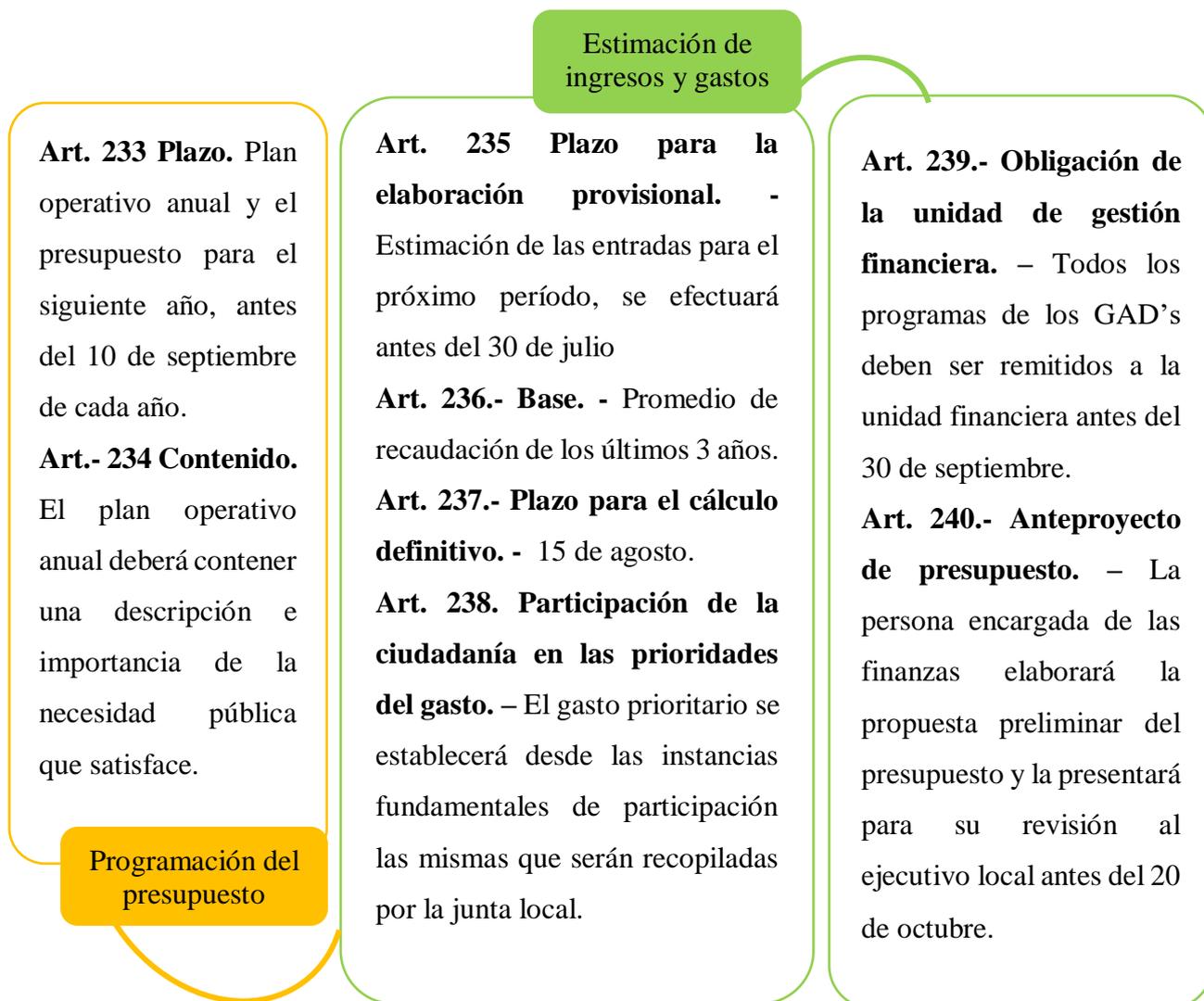
De acuerdo con lo establecido en el COPLAFIP, se estipula que los periodos de planificación presupuestaria están estrictamente obligatorios para todas las entidades públicas, siguiendo la siguiente estructura:

2.4.4.1. Formulación del presupuesto

El COOTAD, proporciona una descripción de las fases y plazos en el proceso de elaboración presupuestaria, los cuales se detalla a continuación:

Figura 9

Etapas y plazos en la formulación del presupuesto



Nota: Obtenido de (COOTAD, 2019)

2.4.4.2. Aprobación y sanción del presupuesto

De acuerdo al COOTAD, se detalla esta fase para su cumplimiento obligatorio.

Figura 10

Aprobación y sanción del presupuesto

2.4.4.3. Ejecución del presupuesto

El COOTAD, destaca las responsabilidades de los GAD's en esta fase del proceso.

Nota: Obtenido de (COOTAD, 2019)

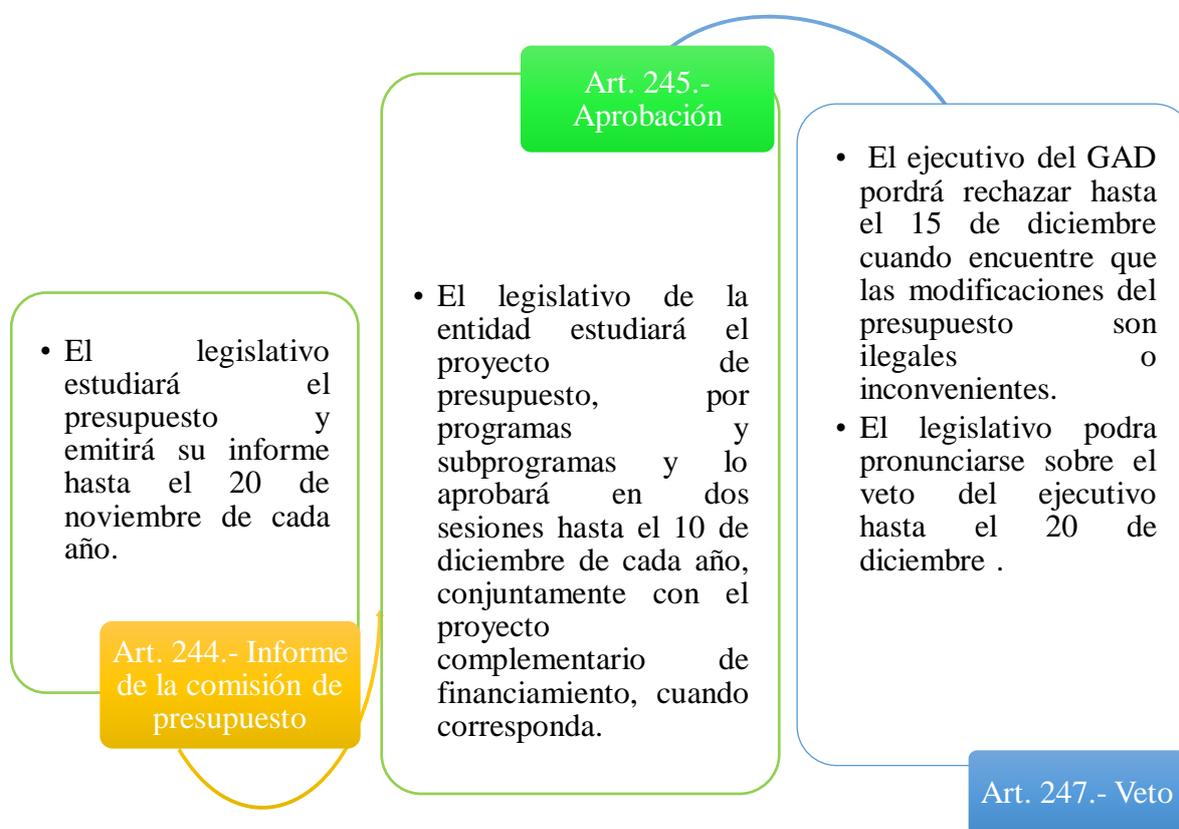
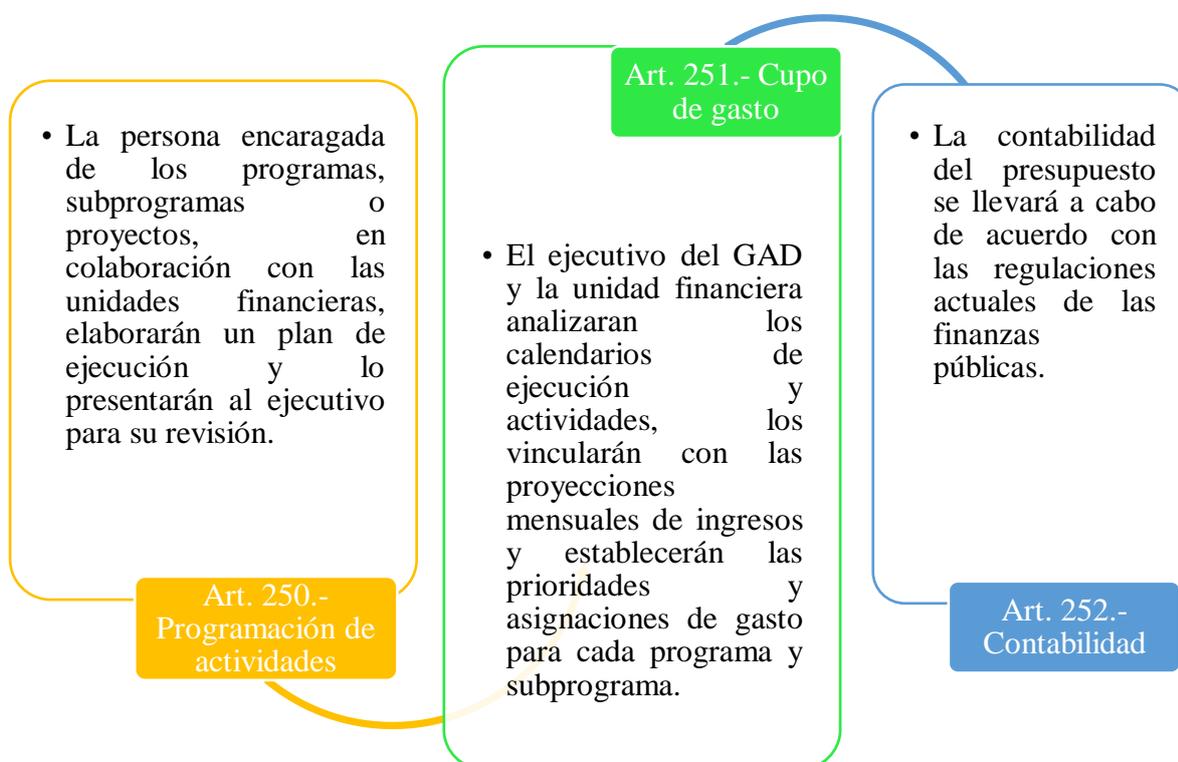
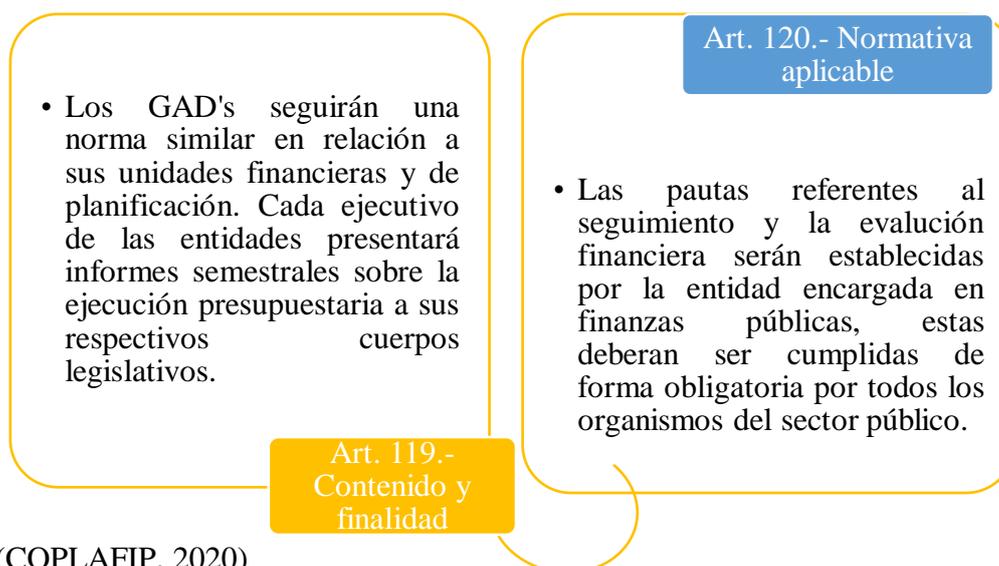


Figura 11*Ejecución del presupuesto*

Nota: Obtenido de (COOTAD, 2019)

2.4.4.4. Evaluación y seguimiento

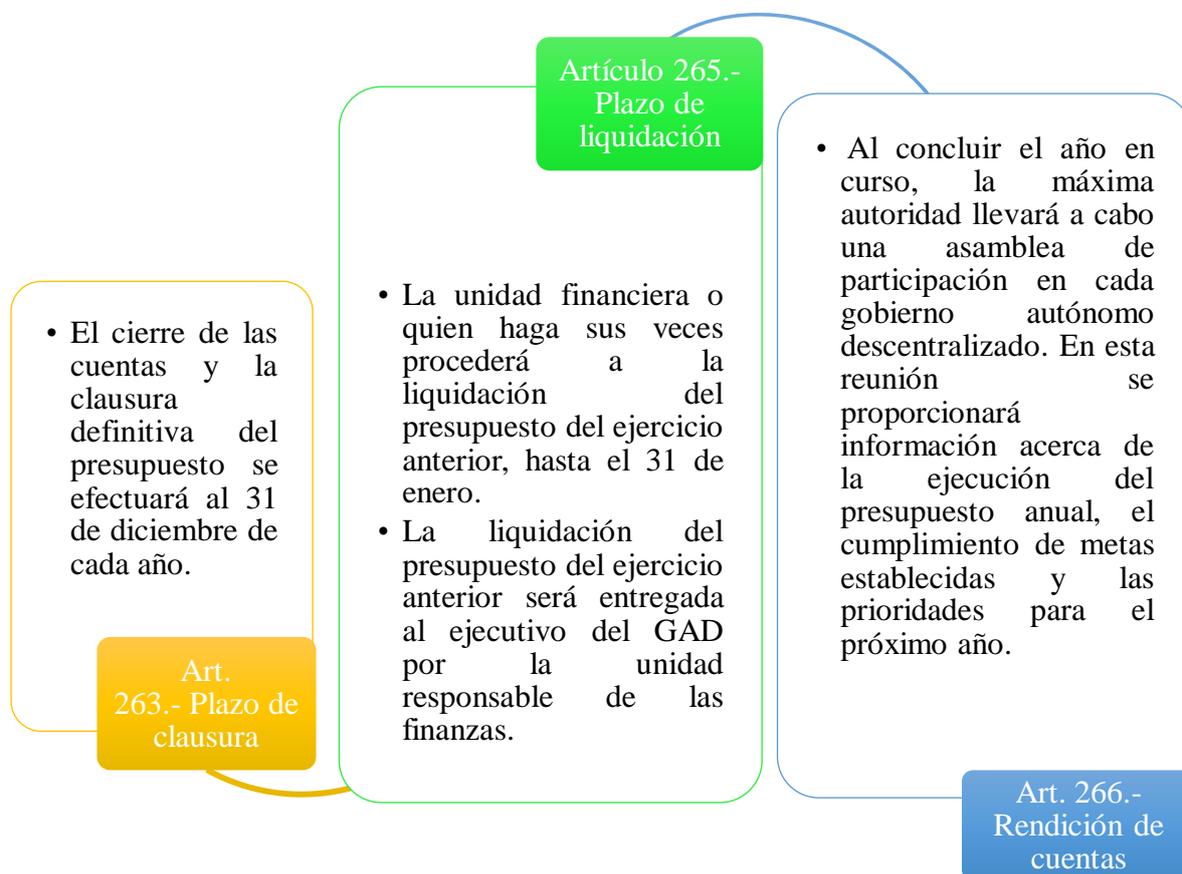
Figura 12*Evaluación y seguimiento del presupuesto*

Nota: (COPLAFIP, 2020)

2.4.4.5. Clausura y liquidación

Figura 13

Clausura y liquidación del presupuesto



Nota: Cootad (2019)

3. Capítulo III

Metodología

3.1. Introducción

Se expone la metodología utilizada en la investigación, la cual consiste en un conjunto de pautas que permiten describir de manera estructurada y exhaustiva las diversas técnicas y métodos empleados. Se desglosaron las tareas necesarias para llevar a cabo los procedimientos de investigación de manera sistemática, transparente, basada en evidencias empíricas, lo cual asegura la confiabilidad y la validez de la información obtenida.

3.1.1. Objetivo

Establecer los fundamentos metodológicos de la investigación permite emplear enfoques de análisis y herramientas de recopilación de datos para realizar el estudio de manera organizada. El objetivo es asegurar que los hallazgos obtenidos fortalezcan y proporcionen información útil en las próximas decisiones.

3.2. Marco metodológico

Con base en el trabajo de investigación actual, basado en el conocimiento general del organismo público seleccionado como unidad de análisis, se consideró un enfoque cualitativo y cuantitativo relacionado con los antecedentes históricos y legales y las fortalezas y debilidades de su identificación que lo caracteriza. De esta manera, este enfoque permitió recuperar posibles soluciones a problemas y acceder a conclusiones que impulsen la toma de decisiones futuras.

Mediante información financiera cuantitativa en forma de dinero procesado, en particular en relación con el presupuesto 2021, informes de ingresos y egresos del estado que detallan la ejecución presupuestaria, a fin de evaluar el desempeño del presupuesto del GAD. Por un lado, la investigación se encuentra limitada al uso exclusivo de documentación teórica,

leyes y reglamentos aplicables a los GAD's, libros, artículos, revistas académicas, documentos escolares y sitios web relacionados con el campo de estudio.

3.2.1. Métodos

3.2.1.1. Analítico - Sintético

De acuerdo con (Jiménez & Pérez , 2017), “Este método se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan dentro de una entidad: análisis y síntesis”. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer de forma mental el conjunto en sus elementos y características, establecer distintas relaciones, propiedades y componentes. Se llevo a cabo una exhaustiva evaluación de las partidas presupuestarias y los gastos generados en cada proyecto, con el propósito de determinar la medida del cumplimiento del presupuesto durante el periodo económico 2021.

3.2.1.2. Inductivo- Deductivo

Mediante este método, se pudo analizar las diversas actividades ejecutadas y relacionadas al PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), el COOTAD y el Plan Nacional Toda una Vida. Esto se debe a que los GAD's están obligados a cumplir con la normativa vigente para la administración de recursos públicos, y siguiendo un enfoque sistemático, guían el desarrollo de diversas herramientas de manera ordenada, secuencial y lógica, manteniendo una estrecha relación con la normativa correspondiente.

El método inductivo-deductivo está conformado por dos procedimientos inversos: inducción y deducción. La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales (Jiménez & Pérez , 2017).

3.2.2. Técnicas

3.2.2.1 Entrevista

Es una técnica de carácter documental, es una técnica cualitativa la cual consiste en realizar consultas a varias personas que tengan vínculo con el tema de investigación para obtener información. Esta información se puede procesar utilizando métodos estadísticos o de otro tipo (Etecé, 2022).

Se empleo este enfoque para obtener información de fuentes directas, que se elaboró considerando aspectos significativos relacionados con la ejecución presupuestaria. En este caso, se llevaron a cabo entrevistas al presidente del GAD y a la secretaria/tesorera, mediante las cuales se obtuvo información relevante sobre la institución. Estas entrevistas permitieron adquirir conocimientos fundamentales sobre el desarrollo y la aplicación de normativas para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos.

3.2.2.2 Análisis documental

Esta metodología posibilita obtener una comprensión más precisa de la situación en el ámbito empresarial, a través de la utilización de la información proporcionada por el ente. Según (Giacobbe, 2009), su finalidad “Es obtener datos e información a partir de documentos escritos o no, a fin de ser utilizados según los objetivos de la investigación ” (p.93).

Se hizo uso de esta técnica para conocer los tipos de procedimientos como Catálogo Electrónico, Ínfima Cuantía, Menor Cuantía Obras, Consultoría, Régimen Especial; documentos que justifican una transferencia, la creación de la necesidad, certificación presupuestaria, memorando de aprobación del requerimiento, orden de compra, estudios de ser el caso. Procedimientos de contratación, informes, actas entrega, acta provisional en el caso de obras, informes de fiscalización, planillas entre otros dependiendo del proceso.

3.2.3 Instrumentos

3.2.3.1 Cuestionario

Para llevar a cabo la entrevista, se diseñó un conjunto de preguntas abiertas en el cuestionario, con el objetivo de permitir a las personas responder de manera completamente libre. Este cuestionario fue utilizado para identificar aspectos relevantes que ayudaron a verificar el grado de cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del GAD parroquial.

3.2.3.2 Papeles de trabajo

La información recopilada y analizada se respalda mediante los papeles de trabajo, (Arcenegui, Gómez, & Molina, 2003), establecen que: “La documentación es esencial en un trabajo de auditoría, porque permite integrar la evidencia y poder extraer conclusiones razonables a partir de los indicios que se van obteniendo de las pruebas de auditoría (...)” (p.132).

Estos registros fueron utilizados como respaldo de los hallazgos encontrados en la administración presupuestaria y financiera del GAD. Específicamente, se emplearon las hojas de trabajo que detallan las preguntas del cuestionario de control interno aplicado a la entidad.

Tabla 5

Matriz de relación diagnóstica

Objetivos	Variables	Indicadores	Referencia	Fuente de información	Técnicas/ Tipos de fuentes	Informantes/ Fuentes de información
Analizar las fases del presupuesto y la gestión financiera del GAD Parroquial Rural Pablo Arenas.	Ente público	Gestión del Sector público	P. 1-3	Primaria y Secundaria	Investigación documental, Cuestionario de Control Interno, Entrevista	Funcionarios del GAD, tesistas, tutores
		Marco normativo y de control	P. 5; P. 16; P. 47	Secundaria		Leyes que regulan a los GAD's
		Presupuesto público	P. 6	Primaria y Secundaria		Presupuesto aprobado
		Fases del presupuesto: Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura.	Art. 233; Art. 244, 245,247; Art. 250, 251, 252; Art. 263, 265, 266; Art. 119, 120	Secundaria		COOTAD, COPLAFIP
Examinar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y gestión financiera de acuerdo a la normativa vigente del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Pablo Arenas.	Gestión financiera	Recursos e informes financieros	P. 8; P. 9; P. 10	Primaria	Investigación documental	Estados financieros del GAD
		Procesos financieros	Pregunta 1 de la entrevista a la secretaria	Primaria	Entrevistas	Secretaria/tesorera del GAD
		Ingresos y egresos	P.25; P.26; P.30; P.36; P. 44	Primaria	Investigación documental	Cédulas presupuestarias
	Gestión presupuestaria	Planificación y ejecución del presupuesto	P.22; P.24; P.33; P.34; P.35	Primaria	Investigación documental	POA; PAC; cédula presupuestaria de gastos; gastos de proyectos

<p>Establecer estrategias de mejora para el Gobierno Autónomo Parroquial Rural Pablo Arenas, para su correcta gestión y toma de decisiones.</p>	<p>Propuesta de estrategias de mejora</p>	Presupuesto asignado y presupuesto codificado	P.19; P.28; P.45	Primaria	Investigación documental	POA; PAC; funcionarios del GAD
		Porcentaje de ejecución de los programas y proyectos	P. 15; P. 17; P. 43	Primaria	Investigación documental	POA; PAC; cédula presupuestaria de gastos; gastos de proyectos
		Eficacia	P. 11; P. 14; P. 20	Primaria y secundaria	Investigación documental	POA; PAC; cédulas presupuestarias; gastos de proyectos; funcionarios del GAD
		Eficiencia	P.2; P.7; P.12; P.13; P.16	Primaria y secundaria	Investigación documental	POA; PAC; cédulas presupuestarias; gastos de proyectos; funcionarios del GAD
		Calidad	P.4; P.40; P.50	Primaria y secundaria	Investigación documental	POA; PAC; cédulas presupuestarias; gastos de proyectos; funcionarios del GAD
Productividad	P.21; P.32; P.41; P.42; P.48	Primaria y secundaria	Investigación documental	POA; PAC; cédulas presupuestarias; gastos de proyectos; funcionarios del GAD		

Nota: Detalle de variables e indicadores

4 Capítulo IV

Diseño del estudio de caso

4.2 Introducción

En este capítulo, se llevó a cabo el examen de la administración presupuestaria y financiera de la entidad. Para abordar los servicios comunitarios, se realizó un análisis exhaustivo de la entidad mediante la recopilación de información utilizando técnicas de investigación, como entrevistas al personal. Estas herramientas permitieron obtener una visión actualizada sobre el tema presupuestario y la implementación y ejecución de los planes programados por la organización.

4.2.2 Objetivo

Evaluar el manejo presupuestario y financiero del GAD parroquial Pablo Arenas mediante el análisis de la información disponible. A partir de los resultados obtenidos, se elaborarán conclusiones y recomendaciones con el fin de abordar cualquier problema identificado.

4.3 Recolección de la información

4.3.2 Cuestionario de control interno

Tabla 6

Cuestionario de control interno

 GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS	
Cuestionario de control interno para la autoevaluación del proceso presupuestario	
Entidad Pública:	GAD Parroquial Rural Pablo Arenas
Descripción del proceso y área a evaluar:	Presupuesto - Tesorería
Fecha de aplicación:	11/01/2023
Nominación de los responsables:	Sr. Martin Maldonado presidente del GAD

Objetivo:			
Esta herramienta se utiliza para que el personal responsable pueda realizar autoevaluaciones periódicas para controlar la ejecución del proceso presupuestario. También permite la definición de planes de acción para la verificación y monitoreo continuo, de modo que esté mejor calificado en el proceso de alcanzar niveles de efectivo después de la autoevaluación.			
A continuación, se proporciona una serie de preguntas que servirán como guía para que realice una autoevaluación del sistema de control interno en el proceso de administración del presupuesto.			
En cada punto, debe evaluar si el control se aplica según los siguientes criterios establecidos: 1: Nunca 2: Casi nunca 3: Algunas veces 4: Casi siempre 5: Siempre			
Nº	PREGUNTAS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO	Respuesta	Comentarios
GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO			
1	¿El ente público ha entablado diálogos con la ciudadanía sobre la calidad de los servicios?	4	Se realizan Asambleas con convocatoria abierta con el fin de conocer las necesidades e inquietudes de la ciudadanía.
2	¿La eficiencia en la administración del presupuesto del GAD ha mejorado en el periodo 2021 en comparación con años anteriores?	4	La eficiencia ha mejorado en el 2021 aunque con muchas limitaciones por la pandemia.
3	¿Se ha fomentado la transparencia de la gestión del presupuesto durante la administración 2021?	4	Se aplica los mecanismos permitidos por el CPCCS de forma periódica.
100	NORMAS GENERALES		
100-01	Control interno		
4	¿La entidad ha implementado controles para todos los procesos realizados dentro de la institución?	3	No se ha identificado la implementación de controles que corroboren a la gestión eficiente de la entidad.
5	¿El cuestionario de control interno se encuentra en concordancia con la normativa actual que regula a las entidades públicas?	3	El GAD Parroquial aplica control interno de acuerdo con la normativa vigente.
100-02	Objetivos del control interno		
6	¿Los objetivos del POA promueven una adecuada gestión del presupuesto garantizando la confiabilidad e integridad de la información?	4	En algunas ocasiones el presupuesto es reformado sin modificar el POA.
100-03	Responsables del control interno		
7	¿Se disponen de pruebas que indican la existencia de un enfoque participativo por parte del presidente para examinar el sistema de control interno?	4	Se respalda las actividades a través de actas o resoluciones.
100-04	Rendición de cuentas		

8	¿Se generan informes regulares sobre la gestión financiera llevada a cabo, los cuales se presentan a la alta dirección para facilitar la toma de decisiones?	4	Se prepara informes de forma trimestral para los directivos del GAD y los entes de control.
9	¿Se envía trimestralmente la información financiera y presupuestaria mediante formatos físicos y plataformas digitales?	5	Se elabora informes de forma trimestral.
10	¿La documentación financiera se encuentra alineada con los objetivos estratégicos y las metas establecidas en el COOTAD?	5	
200	AMBIENTE DE CONTROL		
200-01	Integridad y valores éticos		
11	¿La entidad cuenta con un código de ética que le permita fomentar una eficiente gestión de las asignaciones de recursos públicos?	1	No se dispone de un código de ética que plasme estos principios y valores en el accionar del GAD Parroquial.
200-02	Administración estratégica		
12	¿Son las autoridades supremas y sus agentes responsables de administrar los gastos estatutarios que financian el presupuesto, y son responsables de determinar y recaudar los ingresos?	5	
200-03	Políticas y prácticas de talento humano		
13	¿Existen políticas apropiadas para la revisión de perfiles o de expedientes de los postulantes?	2	No posee políticas para realizar estos procesos, pero se aplica las disposiciones legales.
200-04	Estructura organizativa		
14	¿La estructura organizacional del área administrativa está suficientemente capacitada para manejar el Presupuesto Institucional?	4	
200-05	Delegación de autoridad		
15	¿La máxima autoridad competente se encarga de designar a los encargados de la supervisión y el cumplimiento de todas las etapas del presupuesto?	3	No existe el personal suficiente para asignar responsables, el Legislativo realiza el seguimiento como parte de sus funciones de fiscalización.
200-06	Competencia profesional		
16	¿El personal encargado de la administración presupuestaria posee la experiencia y competencias requeridas para llevar a cabo sus labores de manera efectiva?	4	Se exige personal con título profesional y que tenga conocimientos referentes al sector público.
200-07	Coordinación de acciones organizacionales		

17	¿La máxima autoridad y los servidores coordinan una participación conjunta para llevar a cabo una correcta evaluación presupuestaria?	4	Se coordina actividades a través de reuniones ordinarias y extraordinarias.
200-08	Adhesión a las políticas institucionales		
18	¿Los procedimientos internos de control presupuestario, que incluyen la planificación, elaboración, aprobación, ejecución, evaluación, plazos y gestión del presupuesto, están establecidos en conformidad con la normativa correspondiente?	5	
200-09	Unidad de Auditoría Interna		
19	¿Existe un comité independiente que evalúe las variaciones que se realizan al presupuesto asignado?	2	Si existe un consejo de planificación parroquial pero no está activo al 100%.
300	EVALUACIÓN DEL RIESGO		
300-01	Identificación de riesgos		
20	¿La administración esta consiente de la verificación y análisis de los posibles riesgos para precautelar el cumplimiento de las metas institucionales?	4	Cada miembro conoce los riesgos de obstaculizar el cumplimiento de los objetivos.
300-02	Plan de mitigación de riesgos		
21	¿Se generan informes sobre los riesgos potenciales que pueden surgir en la organización y las estrategias que se implementaran para abordar dichas situaciones de riesgo?	4	Se realizan reportes anuales para evidenciar los riesgos y posterior a su análisis se plantean estrategias de solución.
300-03	Valoración de los riesgos		
22	¿Se realiza una revisión y evaluación inicial de la planificación y programación de los ingresos presupuestarios?	3	Se acata las disposiciones del MEF referente a los ingresos del GAD para cada periodo.
300-04	Respuesta al riesgo		
23	¿Los programas y proceso fundamentales dispones de planes de contingencia en caso de situaciones imprevistas?	4	
24	¿Se asegura la ejecución y evaluación del presupuesto acorde a los rubros utilizados para las obras ejecutadas?	5	El desarrollo del seguimiento al inicio concurrente y posterior.
400	ACTIVIDADES DE CONTROL		
	Planeación		
25	¿Se define los objetivos y metas acorde a lo expuesto en la planificación según las partidas de resultados, para lograr el cumplimiento de la ejecución presupuestaria?	5	

26	¿Todos los ingresos y egresos se encuentran adecuadamente contemplados dentro del presupuesto?	4	Todos los ingresos y gastos están presupuestados.
27	¿Se garantiza el uso de los fondos del presupuesto acorde a las asignaciones realizadas y aprobadas?	5	
28	¿Si surgen valores no previstos en el presupuesto, se lleva a cabo el procedimiento para tramitar la correspondiente modificación presupuestaria?	5	
29	¿Se sigue los pasos de contratación acorde a los tipos de procedimientos de contratación pública?	5	
30	¿Se elabora el presupuesto considerando la proyección de los ingresos esperados para el período, respaldados por el análisis de cifras anteriores, tendencias, planes de inversión o crecimiento, y la gestión parroquial, para asignar fondos a cada categoría de ingresos?	4	
Formulación			
31	¿Se cumplen los postulados para la ejecución del presupuesto para la administración pública?	5	
32	¿El presupuesto presenta características que establecen vínculos entre las metas del POA y la gestión de materiales, como son el operativo y el financiero?	5	
Ejecución			
33	¿Durante la ejecución presupuestaria del gasto, se lleva a cabo la selección y priorización de fondos para la ejecución de las propuestas aprobadas?	5	
34	¿La implementación de propuestas para la optimización y utilización de los recursos disponibles son expuestas para la verificación?	4	Se trabaja en la elaboración de los proyectos sobre todo los relacionados con infraestructura a través de consultorías ya que no se cuenta con el personal profesional necesario para este fin.
35	¿Se establece una correlación entre los rubros de la planificación y ejecución, que se explique las desviaciones significativas, se	4	

	analizan sus causas y se rinda cuentas por posibles errores, irregularidades u omisiones?		
Control previo al compromiso			
36	¿Se realiza una revisión previa antes de autorizar la ejecución de un gasto?	4	Se realiza las actividades para respaldar las facturas con los documentos pertinentes.
37	¿Se dispone de una asignación presupuestaria con fondos no comprometidos suficientes para evitar desviaciones financieras?	5	
Control previo al devengado			
38	¿Se lleva a cabo una verificación para garantizar que las obligaciones o deudas sean precisas y se correspondan con transacciones financieras que cumplen con los requisitos exigidos durante la fase de control previo?	4	Se verifica que las obligaciones tengan la legalidad necesaria para proceder con el pago.
39	¿Se lleva a cabo una revisión para garantizar que se haya registrado de manera adecuada en los registros contables, con la respectiva autorización, y que se mantenga su razonabilidad y precisión aritmética?	4	Se realiza actividades de control previo, durante y posterior para verificar que los documentos cuenten con todos los respaldos.
40	¿Se realiza una revisión para asegurar que los bienes o servicios recibidos cumplan en su totalidad con los estándares de calidad y cantidad específicamente en la factura o contrato correspondiente?	5	
500	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
500-01	Controles sobre sistemas de información		
41	¿En la entidad se garantiza la salvaguarda y control de los recursos con el acceso seguro de información pública?	1	En el GAD no ha implementado controles en los sistemas para regular el acceso a los datos de la entidad.
500-02	Canales de comunicación abiertos		
42	¿Existe en la institución los canales adecuados de comunicación para que todo el personal este informado de los requerimientos institucionales y los servicios que brinda a la colectividad?	4	Para transparentar la información se utiliza medios como la página web y las redes sociales principalmente.
43	¿Los líderes de la entidad tienen la responsabilidad de proporcionar información clara, explicaciones y justificaciones sobre la administración eficaz de las tareas asignadas?	4	
600	SEGUIMIENTO		
600-01	Seguimiento continuo o en operación		

44	¿Se establecen mecanismos de control para monitorear la ejecución de los ingresos y egresos efectivos?	5	
45	¿Se llevan a cabo controles para verificar las modificaciones presupuestarias, los compromisos asumidos y las obligaciones o gastos registrados?	3	Los controles son escasos.
46	¿Se evidencia la implementación de controles durante las etapas de ejecución, evaluación, cierre, liquidación y seguimiento?	3	Se realizan escasos controles a estas etapas.
600-02	Evaluaciones periódicas		
47	¿Se promueven evaluaciones internas periódicas para el control y monitoreo del cumplimiento de la planificación expuesta por la entidad según los requerimientos establecidos en la normativa aplicable?	4	Se realizan las evaluaciones de acuerdo con las disposiciones establecidas por Planifica Ecuador.
48	¿Se reconocen los aspectos de fortalecimiento y las acciones de mejoras para la entidad en relación con el sistema de control?	4	
49	¿Se llevan a cabo acciones con respecto a las directrices, sugerencias y advertencias emitidas por los organismos de supervisión?	4	Se toma en cuenta todas las observaciones de los órganos directivos para contribuir a la eficiencia institucional.
50	¿Se implementan medidas preventivas y correctivas para abordar y resolver los problemas identificados?	4	se planifica acciones correctivas respecto a los problemas presentados y observados por los órganos de control.
	<i>Suma</i>	199	
	<i>Puntos</i>	50	
	Valoración del Control Interno	4,0	

Fuente: (Normas de control interno, 2014)

Detalle de calificación:	Nivel de calificación	
Positivo	4,1	5,0
Medianamente positivo	3,1	4,0
Bajo	0,0	3,0
Crítico	1,0	2,0

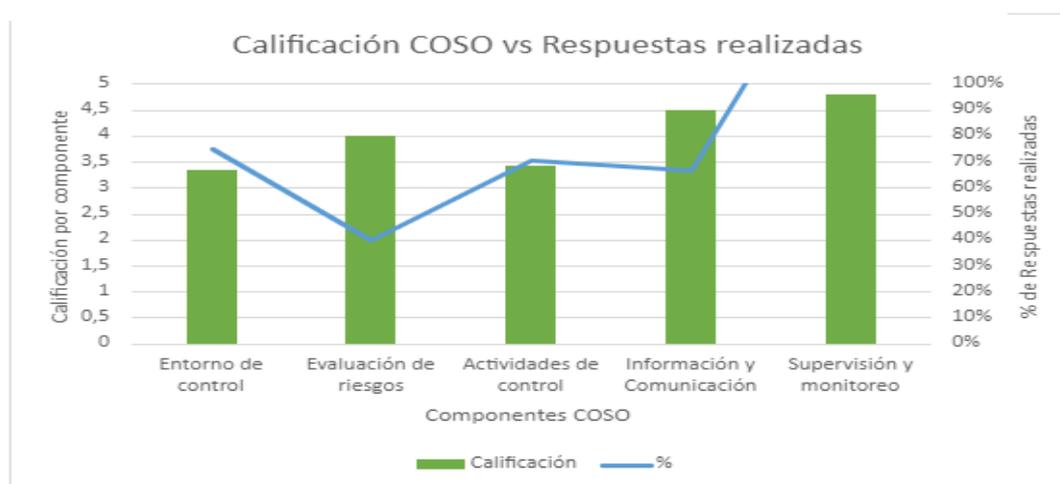
Diagnóstico

Cumplimiento medianamente positivo

1. Aunque las actividades de control no han sido formalmente documentados, se implementan de manera consistente y se ejecutan de forma rutinaria en el transcurso de las operaciones diarias.
2. No existe cumplimiento oportuno de las actividades individuales que realiza el personal dejando notar la baja probabilidad de detención de posibles omisiones.
3. Existe una escasa verificación de las funciones por parte de la administración en lo que respecta al cumplimiento de los controles en los procesos.
4. Ineficiencia de las actividades que contribuyen al control del proceso.
5. El uso tecnológico y sus instrumentos para la aplicación del control son limitados. Esto significa que solo se aplica en ciertas áreas o tareas específicas, dejando otros procesos sin aprovechar su potencial.

Figura 14

Calificación COSO vs respuestas realizadas



Nota: Preguntas realizadas

4.3.3 Matriz FODA

Tabla 7

FODA



GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

MATRIZ FODA			
Fortalezas		Debilidades	
<p>El reconocimiento de fortalezas es importante para tomar acciones que permitan robustecer los factores internos y externos de la entidad.</p> <p>Estas fortalezas son indispensables para la orientación en el accionar a la mejora continua de las organizaciones, por tanto, es necesario detallar una matriz que contenga todos los aspectos básicos para una adecuada gestión operativa.</p> <p>5=Siempre; 4=Casi siempre; 3=Constantemente; 2=Algunas veces; 1=Nunca</p>		<p>Los aspectos que se contraponen al desarrollo organizacional son identificados a través de las debilidades, las mismas que necesitan tomar acciones correctivas para transformar en fortalezas todos los hechos que obstaculizan el diario accionar.</p> <p>Para el desarrollo de la matriz de los componentes de análisis de gestión operativa se recomienda la utilización de preguntas de orden cualitativo y cuantitativo que estén reflejadas en una matriz para extraer los datos como se refleja a continuación.</p> <p>5=Siempre; 4=Casi siempre; 3=Constantemente; 2=Algunas veces; 1=Nunca</p>	
	GRADO DE APLICACIÓN		GRADO DE APLICACIÓN
Los directivos tienen una disposición favorable para cumplir plenamente con sus responsabilidades y competencias que les confiere la Constitución de la República, junto con el COOTAD.	5	Los postulados básicos y los valores no están establecidos junto a la normativa y su instructivo de aplicación ética que contenga el proceso completo de administración del presupuesto.	1
La documentación de verificación de partidas que se presenta al rendir cuentas a los ciudadanos.	5	No existe personal suficiente para asignar responsabilidades.	3
El personal administrativo y financiero está suficientemente calificado para el uso adecuado de los bienes limitando desviaciones.	4	Desconocimiento de procesos administrativos en dirigentes parroquiales.	3

Se ejecuta la mayoría de las propuestas de acuerdo al POA.	4	Ineficiente estructura organizacional	3
Oportunidades		Amenazas	

Todas las entidades tienen oportunidades que se presentan en el contexto de acción según las funciones asignadas, corresponde a la administración el ejercicio idóneo para el aprovechamiento de estos medios que implican la retribución en beneficios para el cumplimiento de planes que ejecuta la organización.

Para la identificación de oportunidades se propone una lista de opciones de acuerdo con la ejemplificación matriz como sigue:

5: Muy alta; 4: Alta; 3: Media; 2: Bajo; 1: Muy bajo

Según los estudios de diferentes autores han mencionado la importancia de atención en las amenazas que pueden impactar gravemente a la entidad y para lo cual se tiene que proveer a la organización de todas las estrategias para prevenir posibles riesgos potenciales.

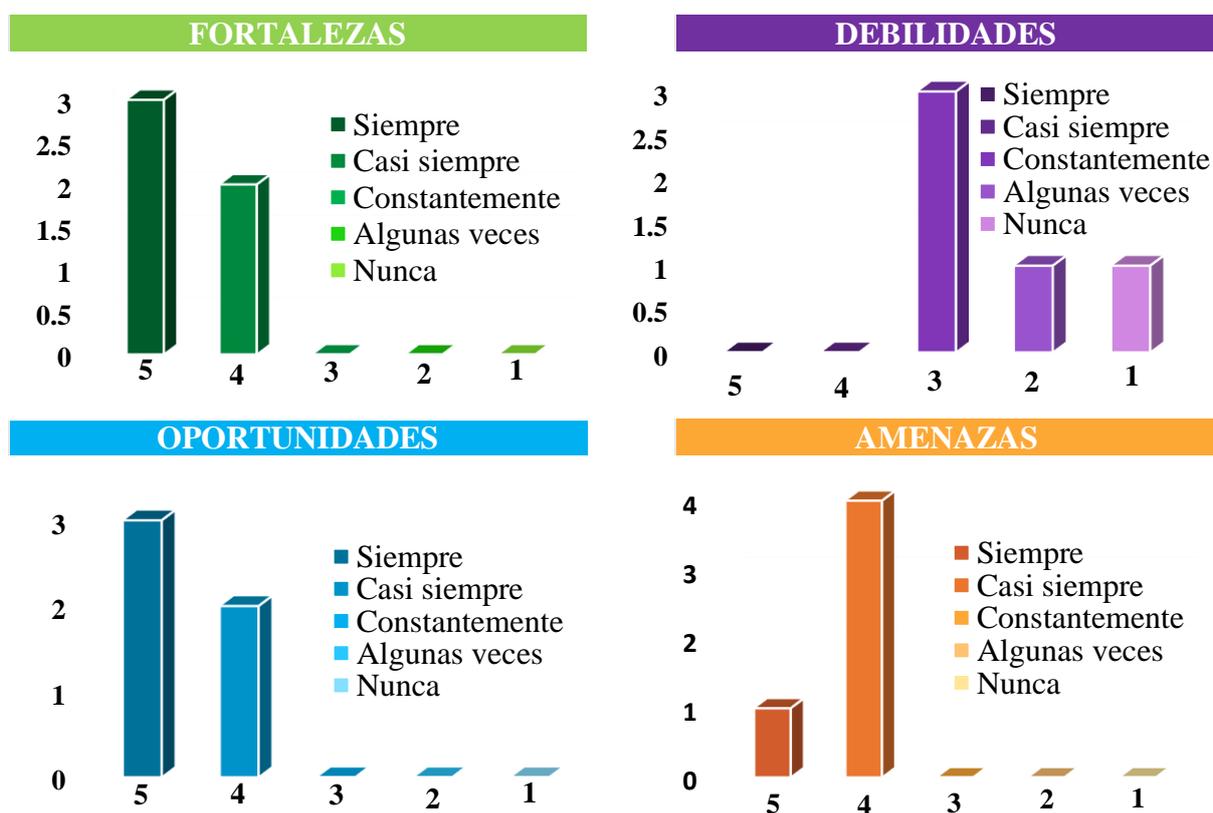
Las amenazas pueden ser identificadas tomando atención al orden cualitativo y cuantitativo para determinar los problemas externos que asechan a la acción operativa, a continuación, se muestra el detalle de opciones.

5: Muy alta; 4: Alta; 3: Media; 2: Bajo; 1: Muy bajo

	GRADO DE IMPACTO		GRADO DE IMPACTO
Se han establecido planes de contingencia para los principales programas y procesos, con el objetivo de hacer frente a cualquier tipo de imprevisto que pueda surgir.	4	Reducción de asignaciones presupuestarias por parte del estado	4
Se utilizan los procesos de contracción con el fin de transparentar el accionar del GAD.	5	Población no toma conciencia sobre la importancia del trabajo compartido para la toma de decisiones.	4
Existen recursos de instituciones privadas y GAD Provincial para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades.	5	El incremento poblacional conlleva a un crecimiento exponencial de las demandas y necesidades correspondientes.	4
Los sistemas de información financiera son actualizados constantemente con el fin de garantizar la integridad de la entidad.	4	La coyuntura económica del país genera dificultades en la recepción total de los recursos incluidos en el presupuesto aprobado.	5

La Contraloría General del Estado realiza recomendaciones y observaciones a todos los servidores públicos que utilizan los recursos del Estado.	5	Retraso en la entrega de transferencias económicas a los GAD's rurales de parte del estado.	4
---	---	---	---

RESUMEN DE LA CANTIDAD DE FACTORES Y SU APLICACIÓN/IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



RESUMEN GENERAL DE LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS	65,7%	Se observa que las fortalezas ocupan un porcentaje significativo entre los factores internos, lo cual resalta su importancia y su aplicación constante dentro de la organización. Esto, a su vez, implica que las debilidades ocupan un lugar menos prominente en la ponderación global. No obstante, es crucial mantener un enfoque continuo en el fortalecimiento de las capacidades y abordar de manera efectiva las áreas de mejora, mediante medidas de mitigación y una supervisión adecuada.
DEBILIDADES	34,3%	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	52%	Es posible observar que las oportunidades presentan un impacto significativo dentro de los factores externos evaluados por la organización, lo cual sugiere que la
AMENAZAS	48%	

entidad tiene la posibilidad de aprovechar estos factores positivos.
Por otro lado, aunque las amenazas pueden existir, su influencia directa o su magnitud en la entidad pueden ser mitigadas o gestionadas de manera efectiva.

4.3.4 Análisis de la entrevista dirigida al presidente del GAD

Tabla 8

Cédula narrativa de la entrevista dirigida al presidente del GAD

 GOBIERNO PARROQUIAL PABLO ARENAS		PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS
ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS		
CÉDULA:	NARRATIVA	
ENTIDAD:	GAD PABLO ARENAS	
APLICADO A:	Sr. Martin Maldonado	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿El GAD dispone de un reglamento interno que abarca los procedimientos de administración del presupuesto? 2. ¿Se logró alcanzar todos los objetivos establecidos, especialmente durante el período de gestión administrativa correspondiente al año 2021? 3. ¿Se cuenta con un responsable encargado de supervisar las diferentes etapas del ciclo presupuestario? 4. ¿Además de las asignaciones del Estado, el GAD recibe aportes de otras instituciones? 5. ¿Cree usted que la persona encargada del área financiera se encuentra capacitado para realizar las labores? 		
DESARROLLO		DOCUMENTOS RELACIONADOS
<p>Durante la entrevista con la autoridad máxima del GAD, se pudo conocer que el ente dispone de un reglamento interno, sin embargo, no se encuentran incluidos los procesos relacionados con el presupuesto. Para ello, el GAD se rige por la Ley Orgánica de Finanzas Públicas y el</p>		ENTREVISTA/ CUESTIONARIO

COOTAD, lo que permite una administración acertada para el correcto manejo de los recursos públicos.

Durante el año 2021, el GAD se esforzó por cumplir con los objetivos establecidos. Sin embargo, la pandemia ocasionada por el COVID-19 retrasó algunos procesos, ya que se priorizó la salud y la tranquilidad de los habitantes. A pesar de ello, el GAD trabajó arduamente para cumplir con sus metas y objetivos, adaptándose a las circunstancias cambiantes y tomando medidas para garantizar la continuidad de sus servicios.

Existen limitaciones presupuestarias y de recursos humanos, sin embargo, el GAD cuenta con personal altamente capacitado y comprometido con su labor. No obstante, debido a la falta de recursos, no ha sido posible contratar más personal para dar seguimiento al proceso presupuestario. Tanto el poder legislativo como el poder ejecutivo están dedicados a realizar un seguimiento y supervisión de los procesos presupuestarios del GAD.

En lo que respecta a los ingresos, la asignación proveniente del estado constituye la principal fuente de financiamiento del GAD, pero también se gestiona recursos con otras instituciones, como los GAD's Municipales y Provinciales. Esto permite diversificar las fuentes de ingresos y garantizar una adecuada administración de los recursos.

En conclusión, aunque el GAD cuenta con limitaciones presupuestarias y de recursos humanos, su compromiso con la gestión transparente y eficiente de los recursos públicos se evidencia en su

adaptación a las circunstancias cambiantes, en la capacitación de su personal y la revisión de la información financiera. La supervisión y seguimiento del legislativo y ejecutivo, también son clave para garantizar una gestión efectiva y de los recursos.	
---	--

4.3.5 Análisis de la entrevista dirigida a la secretaria/tesorera del GAD

Tabla 9

Cédula narrativa de la entrevista dirigida a la secretaria/tesorera del GAD

 GOBIERNO PARROQUIAL PABLO ARENAS		GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS	
ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A LA SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS			
CÉDULA:		NARRATIVA	
ENTIDAD:		GAD PABLO ARENAS	
APLICADO A:		Ing. Martha Vargas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La organización cuenta con un sistema contable apropiado para el registro preciso de sus transacciones financieras? 2. ¿El registro de las operaciones se lleva a cabo de acuerdo con las normas y principios contables reconocidos internacionalmente, específicamente las NIIF aplicadas al sector público? 3. ¿En la institución se han establecido indicadores que faciliten la medición regular de la gestión presupuestaria y financiera? 4. ¿considera usted que realizar un análisis a la administración del presupuesto sería beneficioso para el GAD? Si es así, ¿De qué manera cree que podría contribuir? 			
DESARROLLO		DOCUMENTOS RELACIONADOS	

Después de llevar a cabo la entrevista con la secretaria/tesorera para entender los procedimientos financieros implementados en la entidad, se pudo constatar que la entidad emplea un sistema administrativo financiero denominado Naptilus. Este sistema permite registrar, analizar y generar informes sobre la información financiera de forma mensual, en caso de ser necesario.

Es relevante destacar que el equipo responsable de esta área se guía por las NIIF aplicadas al sector público al momento de registrar la información financiera. Pues estas normas son requeridas por el Ministerio de Finanzas y su cumplimiento es fundamental para garantizar la transparencia de la gestión dentro de la entidad.

Asimismo, se utilizaron indicadores para evaluar el grado de cumplimiento del presupuesto en el GAD, lo que contribuye a una gestión más eficaz y eficiente de los recursos. Vale la pena resaltar que en este ámbito se realiza un monitoreo continuo del rendimiento financiero, lo cual facilita la toma de decisiones basadas en información actualizada y oportuna cuando sea necesario.

Se estima que realizar un análisis de la gestión presupuestaria sería una herramienta valiosa para evaluar el rendimiento y la eficacia de los funcionarios de la entidad. Esta evaluación brindaría la oportunidad conocer las oportunidades y amenazas en la gestión financiera del GAD, y tomar las medidas correctivas adecuadas para mejorar la gestión en el futuro.

**ENTREVISTA/
CUESTIONARIO**

Bases técnicas y legales de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos

Ingresos

En la República del Ecuador, el Ministerio de Finanzas es el máximo organismo responsable de dar seguimiento de la administración financiera de las entidades públicas. Es el organismo encargado de emitir las normas técnicas para el funcionamiento del sistema. B. Formularios, Matriz de datos informáticos, Trámites, Reglamentos, Acuerdos Ministeriales, Oficios, Circulares y Normas Técnicas del Ministerio de Hacienda del Estado (SINFIP), tales como Clasificadores Presupuestarios, Inventario General Contable, Instructivos y Lineamientos. Estas regulaciones cubren todas las organizaciones del sector público relacionadas con las finanzas. Estos incluyen las normas contables del gobierno, las normas presupuestarias y los reglamentos financieros.

El presupuesto del GAD Parroquial Rural Pablo Arenas se considera una herramienta que tiene como objetivo principal la elaboración de planes y programas que serán financiados con los ingresos disponibles. Su finalidad es cubrir los gastos necesarios y lograr los objetivos planteados.

Gastos

El GAD parroquia de Pablo Arenas administra principalmente fondos destinados a cubrir los gastos recurrentes, inversiones y gastos de capital que genera la institución como resultado del ejercicio de sus atribuciones. Este año, debido a la emergencia sanitaria, el foco estará en priorizar las obras de infraestructura previstas para cubrir los gastos básicos y

necesarios de funcionamiento de las instalaciones y las inversiones para que puedan atender las necesidades de la población.

4.3. Análisis de la información

4.3.1. Análisis de la gestión presupuestaria de ingresos

Tabla 10

Ejecución presupuestaria de ingresos



**GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2021

Código	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar	% EJECUCIÓN
1	INGRESOS CORRIENTES	68.000,00	86,54	68.086,54	68.086,54	62.419,91	0,00	100%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	62.333,37	0,00	100%
19	OTROS INGRESOS	0,00	86,54	86,54	86,54	86,54	0,00	100%
12	INGRESOS DE CAPITAL	112.095,76	4.573,00	116.668,76	116.668,76	107.337,90	0,00	100%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	112.095,76	4.573,00	116.668,76	116.668,76	107.337,90	0,00	100%
13	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	127.454,95	0,00	127.454,95	14.883,54	14.883,54	2.281,52	12%
37	SALDOS DISPONIBLES	110.289,89	0,00	110.289,89	0,00	0,00	0,00	0%
38	Cuentas pendientes por cobrar	17.165,06	0,00	17.165,06	14.883,54		2.281,52	87%
	TOTALES	615.101,42	9.319,08	624.420,50	399.277,68	354.399,16	225.142,82	64%

Análisis

El ente público ha conseguido recaudar el 64% del total de los ingresos asignados, lo que resulta en una diferencia de \$225,142.82. los ingresos corrientes durante el periodo 2021 representaron el 100% del monto total disponible.

Para el año 2021 se analizó los beneficios verificando la recaudación del 100%, aquí la institución agrego convenios vigentes con diversos colaboradores para asegurar fuentes de ingreso complementarias que le permiten construir y mejorar los espacios públicos e invertirlos en mejorar de una forma sostenible y sustentable la producción de la zona a través del adecuado uso del agua y la tierra como fuentes soporte de vida del ser humano. Proyectos administrados de una forma eficiente apuntan al aprovechamiento eficaz de todos los bienes que dispone la institución, para la entrega de mayores beneficios a la ciudadanía de la parroquia.

Los ingresos por financiamiento en el año 2021 representan el 12%, dentro de este ítem se encuentran los saldos disponibles, que son los fondos del gobierno central, así como también existen las cuentas pendientes de cobro, que a causa de no registrar a tiempo la información contable se retrasan las transferencias de recursos al GAD Parroquial y en algunos casos obligando a reprogramar las contrataciones de obras, generando un poco de malestar en la ciudadanía, otra causa es la difícil situación económica que atraviesa el país que retrasan las transferencias a los diferentes niveles de gobierno.

4.3.2. Análisis de la gestión presupuestaria de gastos

Tabla 11

Ejecución presupuestaria de gastos



GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 Al 31 de diciembre del 2021

Código	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por comprometer	Saldo por devengar	% EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	68.000,00	2.394,71	70.394,71	69.669,37	69.669,37	68.085,27	725,34	725,34	99%
51	GASTOS EN PERSONAL	61.540,82	474,96	62.015,78	62.015,66	62.015,66	60.881,48	0,12	0,12	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.912,99	91,29	2.004,28	1.506,77	1.506,77	1.506,77	497,51	497,51	75%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	480,00	0,00	480,00	252,29	252,29	252,29	227,71	227,71	53%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.066,19	1.828,46	5.894,65	5.894,65	5.894,65	5.444,73	0,00	0,00	100%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	236.345,99	-307,18	236.038,81	92.646,81	92.646,81	92.432,55	143.392,00	143.392,00	39%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	12.946,87	0,00	12.946,87	12.766,76	12.766,76	12.633,29	180,11	180,11	99%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	69.937,77	5.740,05	75.677,82	42.460,85	42.460,85	42.441,17	33.216,97	33.216,97	56%
75	OBRAS PÚBLICAS	74.441,23	16.328,38	90.769,61	36.408,01	36.408,01	36.346,90	54.361,60	54.361,60	40%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3.700,00	0,00	3.700,00	1.011,19	1.011,19	1.011,19	2.688,81	2.688,81	27%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	75.320,12	-22.375,61	52.944,51	0,00	0,00	0,00	52.944,51	52.944,51	0%
8	GASTOS DE CAPITAL	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0%
9	APLICACIÓN DE APALANCAMIENTO	2.704,72	2.572,01	5.276,73	5.276,73	5.276,73	5.276,73	0,00	0,00	100%
97	PASIVO CIRCULANTE	2.704,72	2.572,01	5.276,73	5.276,73	5.276,73	5.276,73	0,00	0,00	100%
	TOTALES	615.101,42	9.319,08	624.420,50	335.185,82	335.185,82	331.589,10	289.234,68	289.234,68	54%

Análisis

Del gasto corriente se está ejecutando el 99%. La partida más destacada de esta partida presupuestaria son los gastos de personal, que son prestaciones y salarios de los empleados y representan el 100% del total asignado. Estos gastos fueron utilizados en la adquisición de bienes y servicios establecidos en el año correspondiente.

En 2021, se logró ejecutar el 39% de los gastos de inversión, mientras que las obras públicas representaron solo el 40% del gasto total dentro de este grupo. La mayor parte de la construcción de infraestructura no se ha llevado a cabo debido a la emergencia sanitaria que vive el país desde que se asignaron los recursos. En el último trimestre se realizó la participación en programas y contratos médicos, y en diciembre se entregó el 50% de anticipo a cada contratista para poder realizar la construcción en el 2023, pagando así la diferencia por cada obra cancelada.

Después de analizar detalladamente la cédula de gastos del GAD, se puede observar que una gran parte del presupuesto se destina a pagar al personal, tanto a los trabajadores como a los técnicos encargados de cada uno de los proyectos. Por esta razón, la ejecución de obras públicas no ha alcanzado un porcentaje alto. Sin embargo, la institución es consciente de las necesidades y demandas de la población en cuanto a infraestructuras y servicios públicos, y por ello tiene previsto llevar a cabo estas obras en los próximos años, con el propósito de cumplir con las demandas de la ciudadanía, pretendiendo cambiar la situación actual con una visión de futuras mejoras en la atención de la población.

4.3.3. Matriz de cumplimiento del presupuesto en base al POA y el PAC

Tabla 12

Matriz de cumplimiento



GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
COMPONENTE: Presupuesto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS DEL PROGRAMA, PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	SUBPROGRAMA / RESPONSABLES	EJECUCIÓN EN CUATRIMESTRES			PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	SALDO FINAL	DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
				I	II	III							
5	EGRESOS CORRIENTES												
53	Bienes y Servicios de Consumo												
53.07	Egresos de Informática												
53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	Licencia contable programa	PRESIDENTE GAD	x			\$ 375.00	\$ -	\$ 375.00	\$ 224.00	\$ 151.00	60%	La actualización del sistema costo menos de lo presupuestado
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente												
53.08.04	Material de Oficina	MATERIAL DE OFICINA	PRESIDENTE GAD	x			\$ 100.00	\$ 152.78	\$ 252.78	\$ 249.86	\$ 2.92	99%	
53.08.05	Material de Aseo	MATERIAL DE ASEO	PRESIDENTE GAD	x			\$ 100.00	\$ 75.82	\$ 24.18	\$ 0.00	\$ 24.18	0%	Se utilizo las existencias y se compra solamente lo necesario como fue el gel antibacterial.
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES												
57.02	Seguros, Costos Financieros y otros Egresos												
57.02.01	Seguros	SEGURO DE CAUCION - PRESIDENTE/SECRETARIA T.	PRESIDENTE GAD	x			\$ 300.00	0	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 0.00	100%	
7	EGRESOS DE INVERSIÓN												
71	Egresos en personal para inversión												
71.05	Remuneraciones Temporales												

71.05.10	Servicios personales por contrato	CONTRATACION DE COORDINADOR PARA EL PROYECTO DE ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PA7/BLO ARENAS Y SUS COMUNIDADES SAN PEDRO Y PALAGA LA VICTORIA	PRESIDENTE GAD	x			\$ 3300.00		\$3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 0.00	100%	
73	Bienes y servicios para inversión												
73.02	Servicios Generales												
73.02.02	Fletes y maniobras	SERVICIO DE TRANSPORTE VARIAS CARRERAS DENTRO Y FUERA DEL CANTÓN	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 1000.00		\$ 1,000.00	\$ 90.00	\$ 910.00	9%	Debido a la pandemia no se participó en eventos culturales fuera del cantón.
73.02.02	Fletes y maniobras	SERVICIO TRANSPORTE - GIRA DE OBSERVACION DE BENEFICIARIOS DEL CENTRO DIA DEL ADULTO MAYOR	PRESIDENTE GAD			x	\$ 400.00		\$ 400.00	\$ 180.00	\$ 220.00	45%	Debido a la pandemia no se participó en eventos culturales fuera del cantón.
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	CONTRATACION DE AMPLIFICACION Y ARTISTAS FIESTAS DEL MAIZ EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN EN EL MES DE JULIO 2021 PROGRAMA FOMENTO Y RESCATE DE CULTURA	PRESIDENTE GAD		x		\$ 15,300.00		15,300.00	\$ -	15,300.00	0%	Debido a la pandemia no se planifica eventos masivos y convocatorias abiertas.
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	CONTRATACION DE AMPLIFICACION Y ARTISTAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACION EN EL DEL MES DE	PRESIDENTE GAD	x			\$ 5000.00		\$ 5,000.00	\$ 3,644.74	\$ 1,355.26	73%	Se realizó actividades principales y sesión solemne.

		MARZO 2021 PROGRAMA FOMENTO RESCATE DE CULTURA												
73.02.07	Difusión, Información y publicidad	IMPLEMENTACION DE SEÑALETICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA PABLO ARENAS - CONVENIO CON EL GPI	PRESIDENTE GAD	x			\$ 2000.00		\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	100%		
73.02.21	Servicios personales eventuales sin relación de dependencia	PAGO POR SERVICIOS DE INSTRUCTOR DE FUTBOL	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 2678.61		\$ 2,678.61	\$ 0.00	\$ 2,678.61	0%	Debido a la pandemia no se planifica eventos masivos y convocatorias abiertas.	
73.02.21	Servicios personales eventuales sin relación de dependencia	CONTRATACION DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE VÍAS TUMBABIRO PABLO ARENAS CAHUASQUI Y PABLO ARENAS LA VICTORIA DE CONVENIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 4500.00	\$ 3375.00	\$ 7,875.00	\$ 9,152.00	\$ - 1,277.00	116%	El proyecto requirió más recursos de lo presupuestado.	
73.02.35	Servicio de alimentación	SERVICIO DE ALIMENTACION JORNADAS CULTURALES	PRESIDENTE GAD	x	x		\$ 0.00	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 0.00	100%		
73.02.35	Alimentos y bebidas	SERVICIO DE ALIMENTACION EN VARIOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES Y DEPORTIVOS	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 2,300.00	\$ - 450.00	\$ 1,850.00		\$ 1,850.00	0%	No se ejecuta la planificación por restricciones debido a la pandemia.	
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación													

73.04.06	Herramientas	HERRAMIENTAS PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO	PRESIDENTE GAD		x		\$ 200.00	\$ 414.80	\$ 614.80	\$ 614.80	\$ 0.00	100%	
73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos especializados												
73.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL PRIORIZADOS DENTRO DE LA PARROQUIA PABLO ARENAS	PRESIDENTE GAD		x		\$ 5000.00		\$ 5,000.00	\$ 2,600.00	\$ 2,400.00	52%	Se ejecuta la consultoría con un valor menor al presupuestado
73.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada	CONSULTORIA CONTRATACION DE UN TECNICO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE RESERVORIOS CONVENIO CON EL GPI	PRESIDENTE GAD	x			\$ 3000.00		\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	0%	Se inicia el proceso de contratación de la consultoría y el pago se realiza el siguiente año.
73.07	Egresos de Informática												
73.07.01	Sistemas informáticos	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	PRESIDENTE GAD	x			\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 0.00	100%	
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión												
73.08.01	Alimentos y bebidas	ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO DE ESPACIOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA PARROQUIA PABLO ARENAS CANTON URCUQUI	PRESIDENTE GAD	x			\$ 13,500.00		\$ 13,500.00	\$ 11,249.75	\$ 2,250.25	83%	
73.08.03	Combustibles y lubricantes	COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DEL GAD PARROQUIAL	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 1,100.00	\$ 386.40	\$ 1,486.40	\$ 1,486.40	\$ 0.00	100%	

73.08.04	Material de Oficina	MATERIAL DE OFICINA - PROYECTO DE ESPACIOS ALTERNATIVOS DEL ADULTO MAYOR	PRESIDENTE GAD	x			\$ 100.00		\$ 100.00	\$ 89.05	\$ 10.95	89%	
73.08.05	Material de Aseo	MATERIAL DE ASEO - PROYECTO DE ESPACIOS ALTERNATIVOS DEL ADULTO MAYOR	PRESIDENTE GAD	x			\$ 237.77		\$ 237.77	\$ 59.75	\$ 178.02	25%	Solamente se adquiere material necesario.
73.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	MATERIAL PUBLICITARIO	PRESIDENTE GAD	x	x		\$ 650.00		\$ 650.00	\$ -	\$ 650.00	0%	Debido a la pandemia no se planifica eventos masivos y convocatorias abiertas.
73.08.11	Inv. de Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería.	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA VARIOS TRABAJOS DEL PARROQUIAL	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,084.60	-\$ 84.60	103%	Se requirió más recursos de lo planificado.
73.08.11	Inv. de Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería.	MATERIALES DE FERRETERIA PARA AMPLIACION DE VISERA ESTADIO GARZON FONSECA	PRESIDENTE GAD		x		\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,683.42	-\$ 683.42	134%	Se requirió más recursos de lo planificado.
73.08.12	Material Didáctico	MATERIAL DIDACTICO PARA PROYECTO DE ESPACIOS ALTERNATIVOS	PRESIDENTE GAD		x		\$ 200.00		\$ 200.00	\$ 76.00	\$ 124.00	38%	Debido a la pandemia no se planifica eventos masivos y convocatorias abiertas.
73.08.12	Material Didáctico	MATERIAL DIDACTICO CURSOS VACACIONALES PABLO ARENAS 2021	PRESIDENTE GAD		x		\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 80.50	\$ 419.50	16%	Debido a la pandemia no se planifica eventos masivos y convocatorias abiertas.

73.08.13	Repuestos y accesorios	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DEL GAD PARROQUIA	PRESIDENTE GAD	x	x	x	\$ 700.00		\$ 700.00	\$ 263.65	\$ 436.35	38%	Se realizó los mantenimientos estrictamente necesarios.
73.08.19	Inventario de accesorios e insumos químicos y orgánicos	ADQUISICION DE HERBICIDA PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO CONVENIO CON EL GPI	PRESIDENTE GAD			x	\$ 300.00	\$ 160.00	\$ 460.00	\$ 460.00	\$ 0.00	100%	
73.15	Bienes Biológicos no Depreciables												
73.15.15	Plantas	PLANTAS HORNAMENTALES PARA EL MIRADOR DE LA PARROQUIA	PRESIDENTE GAD			x	\$ 500.00	\$ 143.85	\$ 643.85	\$ 473.85	\$ 170.00	74%	Se realiza la compra a un menor precio.
75.01	Obras de Infraestructura												
75.01.02	Infraestructura de riego y manejo de aguas	ADQUISICION E INSTALACION DE GEOMEMBRANA PARA 22 RESERVORIOS CONVENIO CON EL GPI	PRESIDENTE GAD			x	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	50%	Se inicia el proceso de contratación de la obra y en este año se entrega un anticipo del 50% al contratista.
75.01.02	Infraestructura de riego y manejo de aguas	MATERIALES PARA TECNIFICACION DEL RIEGO EN PROYECTOS DE CONTRUCCION DE 22 RESERVORIOS CONVENIO CON EL GPI	PRESIDENTE GAD			x	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ 1,930.06	\$ 69.94	97%	
75.01.04	Infraestructura de urbanización y embellecimiento	MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL COLISEO CASAS COMUNALES Y FRENTE A LA IGLESIA	PRESIDENTE GAD			x	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ 1,640.00	\$ 360.00	82%	
75.01.04	Infraestructura de urbanización y embellecimiento	CONSTRUCCION DE PASAMANOS EN ESCALINATAS DE LA COMUNA LA VICTORIA	PRESIDENTE GAD			x	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	50%	Se inicia el proceso de contratación de la obra y en este año se entrega un anticipo del 50% al contratista.

75.01.04	Infraestructura de urbanización y embellecimiento	CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y DOS VISERAS EN EL MIRADOR DE PABLO ARENAS	PRESIDENTE GAD		x	\$ 8,087.20		\$ 8,087.20	\$ 4,043.60	\$ 4,043.60	50%	Se inicia el proceso de contratación de la obra y en este año se entrega un anticipo del 50% al contratista.
75.01.05	Obras públicas se transporte y vías	MANTENIMIENTO DE LA CALLE ELOY ALFARO HASTA LA GARCIA MORENO	PRESIDENTE GAD		x	\$ 10,000.00	\$ 16,328.38	\$ 26,328.38	\$ 27,548.28	-\$ 1,219.90	105%	Se requirió más recursos de lo planificado.
75.05	Mantenimiento y Reparaciones de Infraestructura											
75.05.01	Infraestructura de urbanización y embellecimiento	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE SAN PEDRO	PRESIDENTE GAD		x	\$ 9,693.04		\$ 9,693.04	\$ 9,441.23	\$ 251.81	97%	
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos											
77.02.01	Seguros	SEGURO PARA VEHICULO Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIOS PARRQUIAL GAD	PRESIDENTE GAD		x	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ 1,861.19	\$ 138.81	93%	
8	EGRESOS DE CAPITAL											
84	Bienes de larga duración (propiedades, planta y equipo)											
84.01	Bienes Inmuebles											
84.01.03	Mobiliario	MOBILIARIO	PRESIDENTE GAD		x	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	0%	No se inicia el proceso de adquisición del mobiliario
TOTALES						\$ 139,121.62	\$ 20,885.39	\$ 160,007.01	\$ 92,776.73	\$ 67,230.28	58%	

Análisis

Mediante la revisión de las fuentes de registro y documentos como; el POA y el PAC, se ha podido evidenciar un porcentaje total de ejecución del 58% esto quiere decir que una gran parte de las actividades programadas no se ejecutaron debido a que en el año 2020, 2021 el país y el mundo entero debió afrontar una pandemia que repercutiría en las finanzas de las naciones, es así que tomando las medidas preventivas necesarias el GAD Parroquial trató de volver a una parcial normalidad, procediendo a iniciar las contrataciones necesarias utilizando las herramientas tecnológicas permitidas por la Ley, avanzando a entregar en muchos de los casos los respectivos anticipos que corresponden al 50% en obras. Dadas estas circunstancias se conservaría el no cumplimiento de los objetivos establecidos en el POA, situación que cambiaría en el 2022.

En la partida 53.07.02 programas de información, que corresponde al desembolso de la Licencia del programa contable NAPLILUS, tiene una ejecución del 60% debido a que el proveedor fija un valor menor al presupuestado.

En la partida presupuestaria 73.02.02 servicio de transporte, (varias carreras dentro y fuera del cantón y gira de observación de beneficiarios del centro, día del adulto mayor) con un porcentaje de ejecución del 9% y 45% respectivamente, a causa de que los eventos culturales todavía estuvieron restringidos por lo que el grupo de danza representativa de la parroquia no participó en algunos eventos al que el GAD estuvo invitado, con respecto a la segunda partida considerando que el grupo de adultos mayores son vulnerables se buscó precautelar la salud.

Referente a la partida 73.02.05 (Espectáculos culturales y sociales) que corresponde a la contratación de amplificación y artistas fiestas del maíz en el mes de julio, tiene una

ejecución del 0% debido a varias restricciones por la emergencia sanitaria, por tal motivo no se realiza ningún tipo de actividades en estas fechas.

En la partida 73.02.05 correspondiente a la contratación de amplificación y artistas festividades de parroquialización en el mes de marzo 2021, debido a las limitaciones establecidas en esas fechas se realizó actividades principales como el festival artístico y sesión solemne, por esta razón se utiliza una cantidad mínima de recursos ejecutándose el programa en un 73%.

La partida 73.02.21, destinada al pago por servicios de instrucción de fútbol, no se cumplió en el año 2021 debido a la falta de acciones necesarias para la implementación de la escuela de fútbol, lo cual resultó en una ejecución del 0%.

En la siguiente partida 73.02.21 contratación de personal de limpieza de vías Tumbabiro, Pablo Arenas y Cahuasquí, en esta partida el porcentaje de ejecución fue de 116%, esto significa que en este proyecto se requirió más recursos de lo presupuestado, debido a que se contrató más personal con el objetivo de cumplir con las metas del proyecto, por el contrario aunque en la cuenta del proyecto se registra un sobregiro, sin embargo en la cédula de gastos existía los recursos suficientes para hacer frente a este tipo de contrataciones.

En la partida 73.02.35 referente al servicio de alimentación varios eventos sociales, culturales y deportivos en el año 2021 tiene una ejecución del 0% por el motivo de que no se requieren estos recursos por falta de programación de actividades de este tipo.

En la partida presupuestaria 73.06.01 que corresponde a contratación de consultoría para la elaboración de proyectos de obra civil priorizados dentro de la parroquia Pablo Arenas, representa un porcentaje de ejecución del 52% debido a que la consultoría tuvo un menor costo al presupuestado.

En la partida 73.06.01 correspondiente a consultoría para la contratación de personal técnico para el proyecto de construcción de reservorios convenio con el GPI, tiene una ejecución del 0% por motivo de que en el 2021 se procede a realizar el proceso de contratación mediante el portal de compras públicas y a la firma del contrato, la entrega del anticipo se realizan los primeros días del año 2022, la diferencia se entregará en el momento de que se ejecuten todas las actividades y se cierre el convenio.

Se analiza la partida 73.08.05 de material de aseo proyecto de espacios alternativos del adulto mayor, se utiliza lo que había en bodega y se adquiere lo necesario como gel anti bacterial por este motivo el porcentaje de ejecución de esta partida fue del 25%.

En la partida 73.08.07 correspondiente a material publicitario, no se ejecuta con recursos del GAD Parroquial, se gestiona a través de un convenio de cooperación interinstitucional se ejecutan estos rubros con el apoyo del Gobierno Provincial de Imbabura.

En la partida presupuestaria 73.08.11 que corresponde a la adquisición de materiales de ferretería para varios trabajos del GAD parroquial y materiales de ferretería para ampliación de visera estadio Garzón Fonseca, el porcentaje de ejecución fue del 103% y 134% respectivamente debido a que se requirió más recursos de lo planificado.

En la partida 73.08.12 material didáctico (proyecto de espacios alternativos y el proyecto cursos vacacionales Pablo Arenas 2021) en estos proyectos la ejecución fue del 38% y 16% respectivamente, debido a la pandemia se resolvió trabajar únicamente con un grupo reducido de niños y jóvenes de la cabecera parroquial.

En la partida presupuestaria 73.08.13 repuestos y accesorios (mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo del GAD), en esta partida se obtuvo un porcentaje de ejecución del 38% debido a que se realizó los mantenimientos estrictamente necesarios.

La partida 73.15.15 (plantas ornamentales para el mirador de la parroquia) tiene una ejecución del 74%, ya que una vez analizadas las proformas gestionadas a varios proveedores se adjudica la compra al proveedor que ofrece un menor precio por las plantas que se requería.

La partida 75.01.02 que fue destinada para la Adquisición e instalación de Geomembrana para 22 reservorios – Convenio con el GPI tiene una ejecución del 0% debido a que durante el 2021 se inicia el contrato utilizando el procedimiento a la inversa, para la entrega del anticipo y la diferencia a compensar posterior a la ejecución en el 2022.

En cuanto al avance de las obras en el GAD, se pudo conocer que la construcción de los pasamanos en las escalinatas de la comuna la Victoria y la construcción de baterías sanitarias y dos viseras en el mirador de Pablo Arenas, correspondiente a la partida 75.01.04, presentan un avance del 50%. Esto se debe a que, durante el año en curso, se inició el proceso de contratación de la obra y, al 31 de diciembre, se registró la entrega de un anticipo al contratista.

La diferencia de saldos se liquida mediante la presentación de un informe de avance, lo que hace más eficiente y transparente la gestión de los fondos públicos. Una tasa de finalización del 50% puede parecer baja, pero es importante enfatizar que el trabajo se encuentra en sus primeras etapas y que se está realizando en fases para garantizar la calidad y la eficiencia.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de la obra "Construcción de Baterías Sanitarias y dos viseras en el Mirador de Pablo Arenas", correspondiente a la partida 75.01.04, se puede informar que presenta un avance del 50%. Este porcentaje se debe a que, durante este periodo económico, se cumplió con el proceso de contratación a través de la modalidad de Menor Cuantía - Obras.

Como resultado, se entregó al contratista la mitad del valor correspondiente a la obra y la diferencia se cancelará posteriormente a la presentación y aprobación de la planilla de

liquidación, el informe de visto bueno del administrador y la suscripción del acta entrega provisional. Este proceso garantiza que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente y transparente, y que se garantice la calidad y eficiencia de la obra.

En la partida presupuestaria 75.01.05, asignada para el mantenimiento de la calle Eloy Alfaro hasta la García Moreno, se ha registrado un porcentaje de ejecución del 105%. Esta situación se debe a que durante la ejecución del proyecto surgieron imprevistos y necesidades adicionales que requirieron de recursos adicionales para su culminación. Lo que se reflejó en el porcentaje de ejecución superior al planificado originalmente. Es importante destacar que, a pesar de este sobre costo, se logró culminar el proyecto satisfactoriamente, lo que beneficiará a la comunidad local en términos de mejoras en la infraestructura vial.

La partida presupuestaria 84.01.03, que está destinada a la compra de mobiliario para el GAD municipal, tiene una tasa de ejecución de 0%, ya que aún no se ha iniciado la compra del mobiliario necesario. Este rubro se incluyó en el presupuesto, pero no se realizaron gestiones para la compra de mobiliario. Es importante recalcar que el mobiliario es fundamental para el buen funcionamiento de la administración del GAD parroquial. Por lo tanto, se recomienda iniciar el proceso de adquisición lo antes posible para garantizar un entorno adecuado y funcional para el personal y los usuarios del GAD Parroquial.

4.3.4. Matriz de indicadores para administrar el presupuesto

Tabla 13

Matriz de indicadores para administrar el presupuesto

Modelo de Indicadores para Administrar el Presupuesto				
N°	Indicador	Objetivo del Indicador	Resultado	Conclusión del Resultado
1	Ingresos reales vs. Ingresos proyectados	Revisar las variaciones de los ingresos y tomar las acciones correctivas oportunamente.	102%	Existe un 2% adicional a lo presupuestado al inicio del periodo.
2	Variaciones entre los gastos reales vs. Gastos proyectados	Revisar las variaciones de los gastos y tomar las acciones correctivas oportunamente.	102%	Considerando que se obtuvo un incremento del 2% en el presupuesto de ingresos se distribuye de la misma forma en los gastos, cumpliendo con la normativa de iguales ingresos iguales gastos.
4	Porcentaje de cuentas con adiciones en el presupuesto por gastos mayores a los proyectados	Revisar las razones por las cuales determinadas cuentas tuvieron mayor gasto al presupuestado y su justificación	21%	El 21% de las cuentas requirieron reformas para aumentar la disponibilidad presupuestaria debido a la exigencia de recursos.
5	Cuentas con mayor adición presupuestal	Validar las razones que justifican las adiciones presupuestales	3%	La cuenta 73.02.21 requirió de un 3% adicional a lo presupuestado, ya que para dar cumplimiento con la normativa vigente se procede a la contratación de un equipo consultor que de forma técnica determina los montos reales para la ejecución de la obra.

11	Número de cuentas con menor porcentaje de ejecución presupuestal	Revisar las razones de una baja ejecución presupuestal y la reasignación de dichos rubros a otras áreas o ítems	18%	El principal motivo por la baja ejecución en dichas cuentas fue debido a la pandemia COVID 19 que afecto al normal desarrollo de estas.
12	Número de correcciones realizadas al presupuesto durante su ejecución	Validar la integridad y exactitud del presupuesto aprobado, así como de las adiciones presupuestales	26%	El 26% de las cuentas requirieron de reformas para poder cumplir con los objetivos institucionales.
13	Número de programas y/o gastos no incluidos en el presupuesto	Evaluar los procedimientos de diseño y elaboración del presupuesto para incluir todas las variables.	0%	Todas las cuentas registradas requieren un presupuesto para su ejecución.
14	Número de adiciones presupuestales no aprobadas/Total de adiciones solicitadas	Evaluar las razones de no aprobación de las adiciones presupuestales	0%	Todas las cuentas registradas requieren aprobación.

Análisis

Es importante destacar que todas las cuentas registradas requieren un presupuesto para su ejecución y la aprobación previa antes de su ejecución. En resumen, el análisis de la información proporcionada sugiere que hubo ciertas dificultades en la ejecución del presupuesto debido a la pandemia y la necesidad de recursos adicionales en algunas cuentas, lo que requirió reformas para cumplir con los objetivos institucionales.

4.3.5. Matriz de riesgos y controles para realizar y ejecutar el presupuesto

Tabla 14

Matriz de riesgos

Matriz de Riesgos y Controles para Realizar y Ejecutar el Presupuesto									
Riesgo y/o Factor de Riesgo	Identificación de Controles			Impacto del Riesgo	Frecuencia del Control			Oportunidades de Mejora	
	Control 1	Control 2	Control 3		Control 1	Control 2	Control 3		
Planeación	Ausencia de variables estratégicas en la definición del presupuesto	La organización cuenta con políticas y procedimientos que orientan los aspectos a considerar en la definición del presupuesto.	El plan estratégico de la organización se encuentra alineado con el presupuesto, según corresponda el año de ejecución y los objetivos establecidos.	Cada área conoce las variables y cuentas que deben ser presupuestados.	Bajo	El GAD parroquial Pablo Arenas si cumple con los procedimientos de acuerdo con la normativa vigente que rige a los GAD's.	El GAD coordina el presupuesto mediante el PDyOT.	Se ejecuta de forma general ya que el GAD no cuenta con departamentos.	
	Falta de oportunidad presupuestarias	La entidad dispone de un plan de trabajo para la elaboración del presupuesto que será sometido a aprobación.	Existe un plan de comunicación con todo el equipo de trabajo, de manera que se garantice el cumplimiento de los plazos establecidos para la preparación del presupuesto.		Medio	Se prioriza los proyectos a través de asambleas parroquiales y se aprueba el presupuesto mediante el legislativo del GAD parroquial.	El GAD no dispone de áreas de organización.		Es importante que el GAD identifique sus necesidades de organización. Esto puede ayudar a mejorar la eficiencia y la coordinación dentro del GAD.
	Determinación del presupuesto de acuerdo con las necesidades de las áreas a fines	Se prepara y se aprueba el presupuesto con anterioridad por la máxima autoridad, siendo este revisado por el legislativo, antes de ser enviado a su aprobación final	El representante legal de la entidad revisa minuciosamente los gastos, verificando los impactos financieros a lo largo del período correspondiente.	El presupuesto Global es aprobado por el legislativo del GAD parroquial Pablo Arenas	Bajo	Se realizan estos procedimientos de acuerdo a lo establecido por la normativa legal correspondiente.	El representante legal revisa la información presupuestaria de forma trimestral previo a la entrega de los estados financieros.	Hasta el 10 de diciembre del año anterior el presupuesto es aprobado por los miembros del GAD.	

	<p>Revisión de modificaciones presupuestarias que no coinciden con lo aprobado en la primera etapa.</p>	<p>El presupuesto aprobado cuenta con un registro documental que certifica los montos aprobados y registrados en el sistema.</p>	<p>Cualquier modificación realizada al presupuesto aprobado en comparación con el presupuesto presentado es comunicada al legislativo del GAD a través de documentación escrita.</p>	<p>Los cambios en el presupuesto son registrados por tesorería y aprobados por los miembros del GAD parroquial.</p>	Bajo	<p>Si se cuenta con un acta para su respectiva acreditación.</p>	<p>Si se cumple con este control, toda la documentación es informada al legislativo del GAD.</p>	<p>Todas las reformas son verificadas y aprobadas por los responsables del GAD.</p>	
		<p>El sistema permite hacer seguimiento al presupuesto ejecutado en un período no mayor a cinco (5) días después de cerrado el periodo.</p>			Bajo	<p>El sistema emite alertas cuando hay correcciones en los estados financieros, una vez corregidas estas falencias se registra la información y se cierra el sistema.</p>			
Ejecución	<p>Variaciones entre la ejecución y la aprobación del presupuesto.</p>	<p>Regularmente se realiza un monitoreo de las diferencias entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto aprobado, llevando una investigación sobre estas discrepancias.</p>	<p>El sistema emita una notificación ante las discrepancias entre el presupuesto ejecutado y el presupuestado aprobado, lo cual facilita su seguimiento y control.</p>	<p>El sistema no permite transferir recursos entre rubros, previa autorización del presidente del GAD.</p>	Bajo	<p>Periódicamente se informa sobre los cambios en el presupuesto a los miembros del GAD con la finalidad de que se realicen las resoluciones necesarias en caso de haber reforma.</p>	<p>Se registran las reformas realizadas con sus respectivas fechas.</p>	<p>El sistema permite realizar transferencias entre cuentas de acuerdo con la normativa, lo que significa que se puede transferir de gasto corriente a inversión, pero nunca de inversión a gasto corriente.</p>	
	<p>Modificaciones presupuestarias realizadas por personal sin autorización.</p>	<p>Los ajustes en el presupuesto son efectuados exclusivamente por los encargados correspondientes, y en cada caso se requiere documentación y autorización del nivel correspondiente.</p>	<p>Cada usuario tiene asignado un perfil en el sistema que se ajusta a sus funciones y responsabilidades, lo cual restringe las consultas y modificaciones en el presupuesto.</p>	<p>La segregación de funciones de los niveles que aprueban el presupuesto, los niveles que registran el presupuesto, y los niveles que ejecutan el presupuesto.</p>	Bajo	<p>Una vez autorizadas las reformas, su registro está bajo la responsabilidad del tesorero.</p>	<p>El registro de la información está bajo la responsabilidad del tesorero, es el único que cuenta con usuario y contraseña en la plataforma</p>	<p>Cada función esta asignada a un responsable</p>	

<p>Falta de cumplimiento de objetivos propuestos a causa de las dificultades presupuestarias</p>	<p>La organización ha establecido un plan de formación que abarca tanto la planificación como la ejecución del presupuesto. Este plan tiene como objetivo orientar a los colaboradores en la preparación adecuada y la implementación efectiva del presupuesto.</p>	<p>La máxima autoridad del GAD realiza verificaciones periódicas para asegurarse de que el presupuesto ejecutado este contribuyendo de manera efectiva al logro de los objetivos del área, de acuerdo con los indicadores de seguimiento establecidos.</p>	<p>Los cambios en el presupuesto son informados oficialmente al personal del área que corresponda.</p>	<p>Medio</p>	<p>No se cuenta con un entrenamiento a los miembros del GAD, se pide direccionamiento al secretario/tesorero</p>	<p>El líder no realiza un seguimiento periódico a la ejecución del presupuesto</p>	<p>El responsable de tesorería coordina periódicamente con el representante legal</p>	<p>Se recomienda que el presidente establezca un sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.</p>
	<p>Cualquier modificación en los objetivos del área debido a cambios en el presupuesto debe recibir la aprobación de los miembros de la entidad.</p>	<p>Toda modificación la ejecución del presupuesto y los objetivos debe contar con documentación adecuada y respaldo correspondiente.</p>		<p>Medio</p>	<p>Los cambios principalmente son aprobados por el presidente</p>	<p>Todo cambio de presupuesto es revisado en sesión ordinaria y documentado a través de un acta.</p>		
<p>Variaciones no identificadas en el presupuesto</p>	<p>La organización ha establecido la frecuencia del seguimiento al presupuesto, el encargado de realizarlo y las variables que deben ser analizadas durante dicho seguimiento.</p>	<p>La organización ha establecido para cada área los reportes que debe entregar para realizar el seguimiento al presupuesto, incluyendo los resultados sobre los controles clave.</p>	<p>El equipo encargado del manejo del presupuesto se mantiene en constante formación en materia de detección de irregularidades.</p>	<p>Alto</p>	<p>El GAD no tiene establecido un cronograma para dar seguimiento al presupuesto.</p>	<p>No cumple, el GAD no está distribuido por áreas es por eso por lo que el presidente está encargado de dar seguimiento al presupuesto</p>	<p>El personal no recibe estas capacitaciones</p>	<p>Se recomienda realizar un cronograma detallado, esto permitirá tener un mejor control del presupuesto y evitará gastos innecesarios.</p>
<p>Diferencias identificadas en la contabilización de las cifras presupuestadas versus las ejecutadas</p>	<p>Se lleva a cabo una reconciliación periódica para asegurar que el presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado coincidan después de haber realizado la interfaz correspondiente.</p>			<p>Medio</p>	<p>No se realiza de forma periódica, se revisa únicamente cuando se requiere hacer reformas.</p>			

4.4. Presentación y análisis de resultados del caso

Tabla 15

Estrategias de mejora

 GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS	
Estrategias de mejora	
Plan de reducción de riesgos	<p>Esta entidad actualmente no dispone de un plan de reducción de riesgos, por lo tanto, se propone la implementación de uno con el fin de abordar esta necesidad. El plan propuesto deberá contener los siguientes elementos para asegurar su efectividad y adecuada gestión: portada, índice, presentación, introducción, desarrollo del plan, vulnerabilidades identificadas con respecto a personas, infraestructuras y ecosistemas, escenarios de riesgos de la parroquia, zonificación y elementos para el ordenamiento territorial, implementación del plan, estrategia de seguimiento, recomendaciones y anexos.</p> <p>La inclusión de estos elementos en el plan de reducción de riesgos permitirá al GAD abordar de manera integral las amenazas y vulnerabilidades presentes en la parroquia, fortaleciendo así la capacidad de respuesta y protección de la comunidad ante situaciones de riesgo.</p>
Sistema de monitoreo y seguimiento	<p>Aunque existen directrices generales para el seguimiento del presupuesto, actualmente no se cuenta con un sistema específico de monitoreo y seguimiento. Por lo tanto, se recomienda establecer uno que contenga los siguientes elementos esenciales: introducción, objetivos, responsabilidades, procedimientos y herramientas,</p>

	<p>indicadores de desempeño, frecuencia de monitoreo y reporte, acciones correctivas, seguimiento a largo plazo, documentación y archivo, revisión y mejora continua.</p> <p>Estos elementos son generales la entidad puede adaptarlos y personalizarlos según sus necesidades.</p> <p>Al establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a los objetivos del presupuesto con estos elementos, se fortalecerá la gestión financiera y se garantizará un uso eficiente y responsable de los recursos.</p>
Programa anual de capacitación	<p>La entidad no dispone de un programa de capacitación en vigor, por lo tanto, se propone la implementación de uno que contemple los siguientes elementos clave: actividad de la institución, justificación, plan de capacitación propósitos, objetivos, metas, modalidades, componentes, necesidades de capacitación, propuestas de capacitación, financiamiento.</p> <p>Al desarrollar un programa de capacitación que contemple estos elementos, se promoverá el crecimiento y desarrollo del personal, fortaleciendo así la capacidad de la institución para alcanzar sus objetivos de manera efectiva.</p>

Nota: Elaboración de las autoras

Redacción del informe

Ibarra, febrero 2023

Señor

Presidente

GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS URCUQUI - IMBABURA

Estimado

El análisis realizado a la entidad sobre la gestión del presupuesto y los aspectos financieros en el periodo enero 2021 a diciembre 2021, permitió conocer aspectos importantes que deben ser tomados en cuenta en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Los objetivos del análisis son los siguientes:

- Determinar el grado de cumplimiento de la gestión presupuestaria y financiera mediante la evaluación de los componentes del control interno.
- Comprobar la exactitud operacional de los aspectos relevantes en la administración, el presupuesto y las finanzas según la ejecución desarrollada en la entidad.

El análisis efectuado de acuerdo a las directrices establecidas según las disposiciones normativas de la contraloría general del estado permitió identificar aspectos relacionados con la seguridad y veracidad de la información y documentación examinada.

Los hallazgos obtenidos se reflejan en la información que se presenta a continuación en el informe correspondiente.

Atentamente:



Revelo Amanda
C.I. 1003811062



Firmado electrónicamente por:
MARTHA CECILIA
VARGAS TUPIZA

Vargas Martha
C.I. 1002977377

Motivo del análisis

El análisis de GAD de la comunidad rural de Pablo Arenas se ha realizado estrictamente de acuerdo con la Orden de Trabajo 001-UTN-8A-2022, publicada el 12 de septiembre de 2022 y aprobada por el presidente de GAD, Martín Maldonado. El objetivo principal de este análisis es evaluar los controles presupuestarios y financieros para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 e identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de GAD para mejorar su desempeño. Para ello, se obtuvo información de los documentos presupuestarios, Planes Anuales de Contrato (PAC) y Planes Operativos Anuales (POA) para asegurar la objetividad y eficiencia en el proceso de evaluación. Esto es para proporcionar resultados precisos y confiables que permitan a GAD tomar decisiones estratégicas informadas para el futuro.

Objetivos del análisis

- Determinar el cumplimiento de la gestión presupuestaria y financiera mediante la evaluación de los componentes del control interno.
- Comprobar la exactitud de las operaciones administrativas, presupuestarias y financieras ejecutadas en relación con los procesos examinados.

Alcance del análisis

El estudio se realizó con el propósito de analizar los procesos de la gestión presupuestaria y financiera durante el período que abarca desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

Base legal

El Gobierno local autónomo descentralizado parroquial de Pablo Arenas con RUC. Tiene registrado su inicio de actividad el 27 de agosto de 2000 y está abierto a todos los actores locales (municipios, comunas, barrios, asociaciones, etc.) y públicas (otros GAD's

parroquiales, municipios, GAD cantonal, GAD provincial, entre otros) participan directamente en la gestión, diseño e implementación de proyectos que aseguren el desarrollo socioeconómico de la población.

Estructura orgánica

El GAD parroquial rural Pablo Arenas, juntamente con el Reglamento Orgánico Funcional de Gestión por Procesos, está conformada por:



Misión de la entidad

"Promover una mejora en la calidad de vida al fomentar el acceso a empleo digno mediante políticas públicas inclusivas. Nuestro objetivo es brindar mayores oportunidades para un desarrollo equilibrado e inclusivo en los sectores turístico y productivo. Nos comprometemos a respetar la diversidad cultural, así como a preservar y revitalizar nuestras tradiciones y costumbres".

Visión de la entidad

Para el año 2030, Pablo Arenas se convertirá en una parroquia organizada proporcionando una amplia disponibilidad de servicios básicos. Se brindará atención de salud, inclusión social y seguridad de calidad. El Gobierno Autónomo Parroquial consolidado promoverá el crecimiento cultural y el desarrollo económico local mediante la implementación de emprendimientos comunitarios que fortalezcan el turismo en la zona.

Se contarán con espacios públicos adecuados que ofrecerán áreas de esparcimiento para actividades deportivas, recreativas y socioculturales. Pablo Arenas será una parroquia

comprometida con buenas prácticas ambientales, garantizando que las generaciones futuras puedan disfrutar de los recursos naturales que la localidad ofrece.

Objetivos de la entidad

Los objetivos de esta entidad son:

- Promover el desarrollo sustentable por medio de la conversación ambiental y generación de alternativas productivas.
- Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo y diversificar la economía en general.
- Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura, deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.
- Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural. (Suarez Cevallos, 2015)

4.4.1. Inexistencia de un código de ética para una adecuada gestión presupuestaria

El GAD parroquial rural Pablo Arenas no cuenta con un código de ética que defina y establezca los principios y valores que deben ser aplicados al interior de la organización. La adopción de un código de ética en el GAD parroquial no solo fortalecerá la integridad y la transparencia en sus actividades, sino que también contribuirá a mejorar la confianza de la comunidad en la institución y a establecer una reputación sólida basada en principios éticos sólidos.

La Norma de Control Interno 200-01 Integridad y valores éticos establece la importancia fundamental de estos dos elementos en el contexto de instituciones, ya sean públicas o privadas. Estos elementos son pilares esenciales que contribuyen al establecimiento

de un entorno propicio para un eficiente control, gestión y seguimiento de los diversos componentes del control interno.

Se identificaron importantes lagunas de conocimiento entre las autoridades encargadas del gobierno de las organizaciones, lo que dificulta el desarrollo de códigos de ética que beneficien tanto a las propias organizaciones como al personal que desempeña sus funciones en ellas.

Al no poseer un código de ética, las actividades del GAD no se presentarán de forma íntegra pues los valores y principios permiten la transparencia en las diferentes actividades que desempeñan, aunque este no es un limitante para ejecutar las actividades de forma intachable siempre en pro del desarrollo de la parroquia.

Conclusión

El GAD no cuenta con un código de ética definido para desarrollar eficientemente el comportamiento dentro de la empresa. Un Código de Ética es un documento fundamental que define valores, principios y normas de conducta destinados a orientar la conducta de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones. La falta de este documento puede generar confusión sobre las normas de conducta, las responsabilidades de las autoridades y la transparencia en la toma de decisiones, que nunca antes habían sido cuestionadas.

Además, la defensa de los valores de ética e integridad es parte integral del entorno de supervisión, gestión y seguimiento de otros aspectos del control interno. Un código de ética bien definido ayuda a mejorar la administración al promover la honestidad, la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas. Esto aumentará la confianza pública en las autoridades y garantizará el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

Recomendación

Al presidente del GAD, Se sugiere la implementación de un código de ética que establezca de manera clara los principios de integridad y valores éticos que deben guiar las acciones de los funcionarios en su desempeño diario. Este código debe ser comunicado y utilizado de manera activa por todos los miembros del GAD.

La adopción de un código de ética fortalecerá la transparencia en las actividades llevadas a cabo por los funcionarios del GAD, asegurando que actúen de manera ética y responsable en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, se recomienda que se realicen capacitaciones y sesiones informativas periódicas para promover una comprensión profunda y adecuada del código de ética, fomentando su aplicación efectiva en el día a día de los funcionarios.

4.4.2. Deficiencias en la ejecución de la cédula presupuestaria de ingresos

La asignación inicial de ingresos para el GAD Pablo Arenas fue de \$615.101,42 a pesar de realizar reformas por \$9.319,08 tan solo se ejecutó el 64% del presupuesto codificado, aunque se logró cumplir un poco más del 50% este sigue siendo un nivel bajo.

En cumplimiento al Reglamento del COPLAFIP Art. 118.- Elementos de seguimiento y evaluación, establece que se deberá realizar un seguimiento y evaluación al proceso de la ejecución presupuestaria en el grado de cumplimiento de las metas y objetivos (...).

Conforme con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) Art. 64 literal f Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (...).

El ejecutivo del GAD es el encargado de garantizar la efectiva ejecución del presupuesto asignado, lo que implica una responsabilidad crucial en el correcto funcionamiento de la entidad. Lamentablemente, en la actualidad, esta tarea no se realiza de forma adecuada

debido al exceso de carga laboral que enfrenta el funcionario encargado. Esta situación representa un grave riesgo para la ejecución de los proyectos y actividades planificados, ya que su seguimiento y control son esenciales para el éxito de estos. Si la ejecución presupuestaria no se vigila con la debida atención, se pueden presentar inconvenientes que requieran la reasignación de recursos o incluso la realización de reformas presupuestarias, generando malestar en la ciudadanía y pérdida de confianza en las autoridades. Es fundamental que se tomen medidas inmediatas para corregir esta situación y garantizar la transparencia y eficacia en la gestión pública. De esta forma, se podrá fortalecer la confianza ciudadana y consolidar la reputación del GAD, como una entidad comprometida con el bienestar de la comunidad.

Conclusión

El ejecutivo GAD no está llevando a cabo un seguimiento adecuado en la ejecución del presupuesto asignado. Esto se debe principalmente a la falta de personal suficiente para asignar responsabilidades y asegurar una supervisión eficaz del proceso. Como resultado, la ejecución del presupuesto se ha limitado al 64% del monto codificado, lo que ha generado proyectos y actividades inconclusas y a su vez inconformidad de los moradores del sector.

Recomendación

Para mejorar la supervisión de la ejecución presupuestaria, se sugiere que el presidente disponga la creación de una comisión permanente encargada de realizar evaluaciones constantes a la correcta ejecución del presupuesto asignado. Esta comisión debería estar formada por personal capacitado y experimentado en la gestión presupuestaria y tener como objetivo principal emitir informes periódicos sobre el estado de la ejecución presupuestaria. Además de la evaluación constante de la ejecución presupuestaria, la comisión también debería tener la capacidad de identificar problemas y proponer soluciones para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

4.4.3. Falta de ejecución de los programas y proyectos establecidos en el POA

La institución no logra ejecutar algunos planes programados para el año 2021 uno de ellos con el porcentaje más bajo es el de material didáctico para los cursos vacacionales con un 16% de ejecución, esto debido a que el país y el mundo atravesaba una emergencia sanitaria, pues en este año la mayoría de los recursos fueron designados a programas de salud.

De acuerdo con el (COOTAD, 2019)

Art. 70 literal r: Referente a las partidas del presupuesto y las correspondientes reducciones, en los casos específicos de asignaciones extraordinarias y casos emergentes, es necesario considerar la relación existente y su debida ejecución de los programas y subprogramas que permiten prestar los servicios públicos que exige la comunidad.

La emergencia sanitaria es una situación inesperada que puede tener impactos significativos en diferentes áreas, pero es importante tomar medidas para mitigar los efectos negativos y asegurarse de que los programas y proyectos establecidos sigan siendo ejecutados de manera efectiva.

Conclusión

Es necesario explorar soluciones alternativas, ajustar los presupuestos y prioridades en futuros años, y tomar medidas para asegurarse de que los programas y proyectos establecidos sigan siendo ejecutados de manera efectiva. La educación, por ejemplo, debe seguir siendo una prioridad, especialmente durante momentos de incertidumbre y desafío.

Recomendación

En situaciones como emergencias sanitarias, es fundamental que el presidente del GAD cuente con un plan de contingencia bien definido que permita una gestión eficiente y efectiva de los recursos disponibles. Este plan deberá ser flexible y adaptable a las necesidades cambiantes, permitiendo ajustar los recursos y prioridades en función de las situaciones imprevistas que puedan surgir.

Es importante que la planificación se realice en colaboración con los distintos organismos del sector público y privado, así como con los grupos comunitarios y los líderes locales, para garantizar que las necesidades y prioridades de todas las partes interesadas sean consideradas.

4.4.4. Inexistencia de un cronograma para dar seguimiento al presupuesto

El GAD no cuenta con un cronograma para dar seguimiento al presupuesto, esto debido a la falta de recursos necesarios, como personal capacitado o herramientas tecnológicas adecuadas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica (COPLAFIP, 2020).

La falta de una cultura organizacional que priorice una adecuada gestión de la administración del GAD, la falta de recursos y capacitación están limitando el adecuado cumplimiento y seguimiento al presupuesto. Por efecto la negligencia del cumplimiento de funciones puede llevar a la escasa optimización de los recursos planificados para ejercer una actividad eficiente.

Conclusión

La inexistencia de un cronograma para dar seguimiento al presupuesto limita la ejecución de las acciones del GAD, ya que puede llevar al uso ineficiente o inadecuado de los recursos, por las decisiones inadecuadas para el ejercicio presupuestario, así como la imposibilidad de detectar y corregir a tiempo posibles desviaciones presupuestarias.

Recomendación

Al presidente, es recomendable que se establezca un plan de acción para el control y ejecución del presupuesto, con el cronograma detallado que garantice la aplicación de las actividades de forma efectiva. Este plan debería incluir las fases de orden legal con la inclusión de soportes que permitan la prevención de riesgos, para la inspección de las desviaciones presupuestarias, así como la verificación de la asignación clara de responsabilidades para cada etapa del proceso de seguimiento del presupuesto.

Además, se debe promover la capacitación constante del personal en temas de gestión financiera y presupuestaria, y se debe establecer un sistema de retroalimentación y comunicación para que los responsables puedan reportar y corregir desviaciones a tiempo.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- Al analizar las fases del presupuesto y administración de la entidad pública ubicada en Pablo Arenas, revela la importancia de una gestión presupuestaria eficaz para asegurar la asignación y el uso adecuado de los recursos. Se ha encontrado que las diferentes etapas del ciclo contable son importantes para administrar los recursos de manera efectiva. Sin embargo, la emergencia de salud pública que atravesó el país ha repercutido en la capacidad de la institución para llevar a cabo su trabajo planificado, lo que ha resultado en una reducción de las asignaciones presupuestarias para los programas de salud. Por lo tanto, se deben desarrollar planes de mitigación de riesgos para gestionar de manera proactiva los posibles eventos adversos que podrían afectar la gestión financiera y los procesos presupuestarios de GAD.
- Se revisó el proceso presupuestario y los controles financieros, reconociendo que el cumplimiento de la normativa aplicable es fundamental para garantizar una gestión financiera y presupuestaria eficiente y transparente. El GAD enfrentaba dificultades para lograr sus metas debido a la pandemia y no logró asignar recursos presupuestarios a los diferentes proyectos planificados, ya que el presupuesto se destinó a programas de salud, sin embargo estos, necesitan monitoreo y seguimiento para establecer controles periódicos de forma oportuna evitando posibles desviaciones.
- Es importante establecer un programa anual de capacitación para los encargados del manejo presupuestario, que permita ejercer acciones administrativas, contables financieras y de control relacionadas con la eficiente gestión y ejecución del presupuesto estatal asegurando el cumplimiento de las normas. Esto permitirá a los responsables adquieran conocimientos sobre estrategias de control necesarios orientados a una gestión transparente y eficiente.

Recomendaciones

- Es importante revisar periódicamente la terminología utilizada en el marco conceptual a partir de publicaciones efectuadas de diferentes trabajos científicos que son de importancia para validar y proporcionar información idónea, de tal forma que esta obra sea una guía comprensible para los lectores.
- Es importante tener un plan de capacitación anual para las personas que manipulan el presupuesto para asegurar el desempeño pleno basado en las normas vigentes sobre la contabilidad, finanzas y control para el sector público. De esta manera, podrán conocer las herramientas y mecanismos adecuados para una gestión claramente visible.
- Es importante prestar más atención a las evaluaciones presupuestarias para lograr las metas gubernamentales de manera más efectiva y eficiente. Esto se logra a través del control presupuestario que permite mantener el equilibrio entre la empresa y la comunidad. Disponer de estadísticas precisas y fiables, permite diagnosticar con mayor precisión las asignaciones presupuestarias realizadas, para identificar las debilidades en todas las áreas de la institución, facilitando una mejor gestión administrativa.
- La entidad sujeta a estudio necesita seguir las recomendaciones establecidas en el análisis de caso, para administrar mejor los procesos financieros y asegurar una eficiente gestión a través del uso de instrumentos y herramientas disponibles para la administración estatal, que permitan el adecuado cumplimiento de los planes y programas según las necesidades de los pueblos y las comunidades.

Bibliografía

- Aguilar, G. &. (3 de Mayo de 2021). *Análisis financiero: una herramienta clave para la toma de decisiones de gerencia*. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/544
- Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Madrid: Siglo XXI de España Editores. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Introduccion-a-la-planificaci%C3%B3n-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>
- Aramayo, O. (2016). *Manual de planificación estratégica*. Chile.
- Arcenegui, J., Gómez, I., & Molina, H. (2003). *Manual de Auditoría Financiera*. Sevilla: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Argentina. gob.ar. (2022). *Administración Financiera Gubernamental*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/economia/administracionfinancieragubernamental>
- Asamblea Nacional. (2015). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_23_ley_org_cge.pdf
- Calán Peñafiel, T., & Moreira García, G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la administración pública del Ecuador con el enfoque de resultados . *Uisrael*, 160-169.
- Camejo, J. (28 de Noviembre de 2012). *Indicadores de gestión ¿Qué son y por qué usarlos?* Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/indicadores-de-gestion-que-son-y-por-que-usarlos/>

- Carlosama Mugmal, H. (2019). *Análisis de la gestión financiera del GAD parroquial rural de la Esperanza*. Ibarra.
- Código del trabajo. (2012). Quito: Lexisfinder.
- Constitución de la república del Ecuador. (2011). Quito: Lexisfinder.
- Contraloría general del estado. (2014). *Normas de control interno de la contraloría general del estado*. Quito: Lexisfinder.
- COOTAD. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado*. Quito.
- COPLAFIP. (2020). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Lexisfinder.
- Coronel, E., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215004/html/>
- De La Torre, S., & Galárraga, K. (2022). *Análisis de la ejecución presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante en el período 2019-2020*. Universidad Técnica del Norte, Ibarra. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/13206/2/02%20ICA%201854%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>
- Dolores, P. &. (2013). *La gestión económica significa realización de actividades de administración de recursos económicos, de factores de producción y recursos financieros, para obtener resultados específicos. La gestión presupuestaria hará referencia a las actividades de mane*j. España: Editorial ICB.

- Durán. (2017). El nuevo enfoque de riesgo en el control interno de la administración pública venezolana. *Sistema de Información Científica Redalyc*.
- Etecé. (05 de Mayo de 2022). *Técnicas de investigación*. Obtenido de <https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion>
- GAD. (2022). *Gobierno de la República del Ecuador*. Obtenido de Plan Anual de Contratación Pública: <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/plan-anual-de-contratacion-3/>
- Gasto público y rendición de cuentas PEFA. (29 de Junio de 2022). *Informe mundial sobre la gestión de las finanzas públicas*. Obtenido de <https://www.pefa.org/global-report-2022/es/report/global-pfm-performance/>
- Giacobbe, G. &. (2009). *Nuevos desafíos en investigación: Teoría, métodos, técnicas e instrumentos*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones. Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/67085>
- Gonzáles. (Febrero de 2021). *La contratación pública como sistema*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8150/1/SDS-010-Gonzalez-La%20contratacion%20publica.pdf>
- INCOP. (2023). *Montos de Contratación Pública*. Obtenido de <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/montos-de-contratacion-publica-2023/>
- Jiménez , A., & Pérez , A. (2017). *Métodos científicos de investigación y de construcción del conocimiento*. Colombia.
- Llamas, J. (15 de Abril de 2020). *Ciclo presupuestario*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/ciclo-presupuestario.html>

- LOCPCCS. (2016). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Quito: Lexisfinder.
- LOSEP. (2016). *Ley Orgánica de Servicio Público*. Quito: Lexisfinder.
- LOSNCP. (2022). *Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública*. Quito: Lexisfinder.
- LOTAIP. (2004). *Ley Orgánica de Transferencia y Acceso a la Información Pública*. Quito: Lexisfinder.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Octubre de 2006). Manual de Contabilidad Gubernamental. Ecuador. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Ministerio de Economía y Hacienda de España. (20 de Noviembre de 2007). Plan General de Contabilidad. España. Obtenido de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/11/20/pdfs/C00001-00152.pdf>
- Ministerio de finanzas. (2014). *Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público*. Quito.
- Monroy, G. &. (2022). *Análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Vicente de Pusir del cantón Bolívar, provincia del Carchi en el periodo 2019 - 2020*. Universidad Técnica del Norte, Ibarra. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/12936>

- Naser, C. &. (2017). *Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35951/1/S1420470_es.pdf
- Normas de control interno. (2014). *Normas de control interno de la contraloría general del estado*. Quito.
- Perugachi, G. &. (2022). *Análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el GAD parroquial rural de San José de Chaltura del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura en el período 2020*. Universidad Técnica del Norte, Ibarra. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13274>
- Ramírez. (2018). Los presupuestos: sus objetivos e importancia. *Unilibre*, 112.
- Ramírez, G. &. (2010). *Fundamentos y técnicas de Costos*. Cartagena: Universidad Libre.
- Rocha, S. C., & Delgado, B. J. (2021). Asignación presupuestaria según recursos adicionales de obra en la gestión de municipalidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1). Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/263>
- Senplades. (2016). *Coficiente de transferencia de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)*. Quito.
- Simbaña. (Febrero de 2014). *Los estados financieros de las empresas por actividad económica medido a través del costo real del crédito y niveles de endeudamiento*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/6663>
- Suarez. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Pablo Arenas (PDOT)*. Urcuqui.

- Subsecretaría de Servicios y País Digital. (2022). *Administración Financiera Gubernamental*. Obtenido de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/economia/administracionfinancieragubernamental>
- Toasa. (2020). *Análisis de la gestión presupuestaria de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Cevallos y Quero período 2018*. Ambato.
- Valle Sánchez, V. (2013). El papel del sector público en una economía moderna . *Extoikos*, 5-10.
- Zapata. (2017). *Contabilidad General; con base en normas internacionales de información financiera*. Colombia: Alfaomega Grupo Editor S.A.

Anexos

Anexo A. Aprobación de trabajo de integración curricular



**GAD PARROQUIAL RURAL
PABLO ARENAS**
Administración 2019-2023

OFICIO No. GADPRPA-0145-2022
Pablo Arenas, 12 de Septiembre del 2022

Señoritas
Martha Vargas, Mishel Revelo
ESTUDIANTES UTN
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pablo Arenas, deseando éxito en sus funciones.

Dando respuesta a su oficio de fecha 10 de septiembre de 2022, donde solicita el permiso respectivo para realizar el trabajo de titulación denominado "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS, CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUI, PROVINCIA DE IMBABURA, DURANTE EL PERÍODO ECONOMICO 2021". Al respecto me permito informar que la Institución autoriza la realización del antes mencionado trabajo de titulación, comprometiéndonos a facilitar toda la información que requieran para dicho fin.

Por la gentil atención que se digne dar al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARTÍN HIPÓLITO
MALDONADO SUÁREZ**

Sr. Martín Hipólito Maldonado Suarez
PRESIDENTE DEL GADPR PABLO ARENAS

RUC: 1060021180001
Teléfono: 062683151/153
Dirección: Bolívar y Modesto Larrea
Correo: presidentep2014@gmail.com
Página web: www.pabloarenas.gob.ec

Anexo B. RUC del GAD Parroquial Rural Pablo Arenas

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes	
Razón Social		Número RUC	
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS		1060021180001	
Representante legal			
• MALDONADO SUAREZ MARTIN HIPOLITO			
Estado	Régimen		
ACTIVO	REGIMEN GENERAL		
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades	
27/12/2001	27/05/2014	27/10/2000	
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades	
27/10/2000	No registra	No registra	
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 1 / IMBABURA / SAN MIGUEL DE URCUQUI		SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial	
SOCIEDADES	SI	NO	
Domicilio tributario			
Ubicación geográfica			
Provincia: IMBABURA Cantón: SAN MIGUEL DE URCUQUI Parroquia: PABLO ARENAS			
Dirección			
Barrio: CENTRAL Calle: BOLIVAR Intersección: MODESTO LARREA Referencia: JUNTO A LA TENENCIA POLITICA			
Medios de contacto			
Email: presidentep2014@gmail.com Teléfono trabajo: 062683153 Fax: 062683151 Celular: 0997805747			
Actividades económicas			
• 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.			
Establecimientos			
Abiertos	Cerrados		
1	0		
Obligaciones tributarias			
• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
• ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA			
• 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
• 2011 DECLARACION DE IVA			

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PABLO ARENAS

Número RUC
1060021180001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021002451577
Fecha y hora de emisión: 18 de noviembre de 2021 15:00
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Certifico: Que le presente documento es fiel copia del original.

Martha Vargas
SECRETARIA GAD PABLO ARENAS 2/2

Anexo C. Entrevista dirigida al presidente del GAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

Dirigida al presidente del GAD Parroquial rural Pablo Arenas

Objetivo: La presente tiene por objeto recopilar información relevante y suficiente de la gestión presupuestaria del GAD parroquial Pablo Arenas.

De la manera más comedida solicito su colaboración, responda de la manera más sincera posible ya que su respuesta será de gran ayuda para la presente investigación.

1. ¿El GAD cuenta con un reglamento interno el cual incluya los procesos de administración del presupuesto?

El GAD Parroquial si cuenta con un reglamento interno en donde constan las funciones de cada uno de sus miembros que son el nivel ejecutivo, legislativo y personal administrativo, pero no están incluidos los procesos de preparación y ejecución del presupuesto, para eso nos basamos en la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas y en el COOTAD que nos indican los plazos y procedimientos que debemos cumplir en cada una de las etapas del presupuesto.

2. ¿Se ha logrado cumplir con todos los objetivos especialmente durante el período administrativo 2021?

Debido a la emergencia sanitaria que se estaba enfrentando en este año no se logró cumplir con los objetivos planteados, ya que se priorizo la salud de los ciudadanos.

3. ¿Existe una persona encargada del control de las etapas del ciclo presupuestario?

Los escasos recursos no nos permiten tener un equipo de trabajo multidisciplinario, es por eso que tanto el ejecutivo como el legislativo trata de dar seguimiento a la ejecución presupuestaria, pero no tenemos un personal específico para esta tarea.

4. ¿Además de las asignaciones del Estado, el GAD recibe aportes de otras instituciones?

Si, gestionamos recursos ante otras instituciones del Estado y los GAD's Municipal y Provincial.

5. ¿Cree usted que la persona encargada del área financiera se encuentra capacitado para realizar las labores?

La persona encargada del área financiera está debidamente capacitada para cumplir con estas funciones y las demás asignadas a su cargo.

Anexo D. Entrevista dirigida a la secretaria/tesorera del GAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

Dirigida a la secretaria/tesorera del GAD Parroquial rural Pablo Arenas

Objetivo: La presente tiene por objeto recopilar información relevante y suficiente de la gestión presupuestaria del GAD parroquial Pablo Arenas.

De la manera más comedida solicito su colaboración, responda de la manera más sincera posible ya que su respuesta será de gran ayuda para la presente investigación.

1. ¿La organización posee un sistema contable adecuado para el registro de sus operaciones financieras?

Desde administraciones anteriores el GAD Parroquial Pablo Arenas utiliza el programa contable NAPUTILUS, porque se adapta a las necesidades de nuestra Institución y a los requerimientos del Ministerio de Finanzas al momento de presentar la información financiera.

2. ¿Para el registro de las operaciones se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al Sector Público?

El GAD Parroquial hace uso de estas normas en el registro de la información para entregar los informes financieros en el momento que se requiera.

3. ¿Dentro de la institución existen indicadores que permitan medir periódicamente la gestión presupuestaria y financiera?

El GAD Parroquial aplica algunos indicadores que permiten medir la gestión presupuestaria y financiera con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad.

4. ¿Cree usted que un análisis a la gestión presupuestaria ayudará al GAD? ¿Cómo?

Considero que es una herramienta bastante útil para conocer nuestro desempeño y en algunos casos implementar las debidas acciones correctivas antes, durante y después de la ejecución presupuestaria, para mejor la gestión de la administración del GAD.

Anexo E. Cédula presupuestaria de ingresos



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111111	INGRESOS CORRIENTES	68,000.00	86.54	68,086.54	68,086.54	62,419.91	0.00
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.00	0.00	68,000.00	68,000.00	62,333.37	0.00
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional	68,000.00	0.00	68,000.00	68,000.00	62,333.37	0.00
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	0.00	68,000.00	68,000.00	62,333.37	0.00
111111119	OTROS INGRESOS	0.00	86.54	86.54	86.54	86.54	0.00
11111111904	Otros no Operacionales	0.00	86.54	86.54	86.54	86.54	0.00
11111111904990	Otros no Especificados	0.00	86.54	86.54	86.54	86.54	0.00
11111112	INGRESOS DE CAPITAL	112,095.76	4,573.00	116,668.76	116,668.76	107,337.90	0.00
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	112,095.76	4,573.00	116,668.76	116,668.76	107,337.90	0.00
11111112801	Transferencias de Capital del Sector Publico	0.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	0.00
11111112801040	De Entidades del Gobierno Seccional	0.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	0.00
11111112806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccional	112,095.76	-2,177.00	109,918.76	109,918.76	100,587.90	0.00
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	112,095.76	-2,177.00	109,918.76	109,918.76	100,587.90	0.00
11111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	127,454.95	0.00	127,454.95	14,883.54	14,883.54	2,281.52
111111137	SALDOS DISPONIBLES	110,289.89	0.00	110,289.89	0.00	0.00	0.00
11111113701	Saldos en Caja y Bancos	110,289.89	0.00	110,289.89	0.00	0.00	0.00
11111113701010	De Fondos Gobierno Central	108,668.33	0.00	108,668.33	0.00	0.00	0.00
11111113701020	De Fondos de Autogestion	1,621.56	0.00	1,621.56	0.00	0.00	0.00
111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	17,165.06	0.00	17,165.06	14,883.54	14,883.54	2,281.52



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	17,165.06	0.00	17,165.06	14,883.54	14,883.54	2,281.52
11111113801010	De Cuentas por Cobrar	10,982.33	0.00	10,982.33	10,982.33	10,982.33	0.00
11111113801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GAJ	6,182.73	0.00	6,182.73	3,901.21	3,901.21	2,281.52
TOTALES:		307,550.71	4,659.54	312,210.25	199,638.84	184,641.35	2,281.52

MARTIN MALDONADO
PRESIDENTE



MARTHA VARGAS T.
SECRETARIA

Anexo F. Cédula presupuestaria de gastos



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	68,000.00	2,394.71	70,394.71	69,669.37	69,669.37	68,085.27	725.34	725.34
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	61,540.82	474.96	62,015.78	62,015.66	62,015.66	60,881.48	0.12	0.12
1111111115101	Remuneraciones Basicas	46,435.00	0.00	46,435.00	46,435.00	46,435.00	45,886.95	0.00	0.00
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	46,435.00	0.00	46,435.00	46,435.00	46,435.00	45,886.95	0.00	0.00
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6,302.91	0.01	6,302.92	6,302.92	6,302.92	6,302.92	0.00	0.00
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,869.58	0.01	3,869.59	3,869.59	3,869.59	3,869.59	0.00	0.00
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,433.33	0.00	2,433.33	2,433.33	2,433.33	2,433.33	0.00	0.00
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,802.91	435.37	9,238.28	9,238.16	9,238.16	8,652.03	0.12	0.12
1111111115106010	Aporte Patronal	5,409.68	0.00	5,409.68	5,409.56	5,409.56	4,963.38	0.12	0.12
1111111115106020	Fondo de Reserva	3,393.23	435.37	3,828.60	3,828.60	3,828.60	3,688.65	0.00	0.00
1111111115107	Indemnizaciones	0.00	39.58	39.58	39.58	39.58	39.58	0.00	0.00
1111111115107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	39.58	39.58	39.58	39.58	39.58	0.00	0.00
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,912.99	91.29	2,004.28	1,506.77	1,506.77	1,506.77	497.51	497.51
1111111115301	Servicios Basicos	1,337.99	14.33	1,352.32	1,032.91	1,032.91	1,032.91	319.41	319.41
1111111115301010	Agua Potable	156.00	14.33	170.33	170.33	170.33	170.33	0.00	0.00
1111111115301040	Energia Electrica	431.99	0.00	431.99	333.49	333.49	333.49	98.50	98.50
1111111115301050	Telecomunicaciones	750.00	0.00	750.00	529.09	529.09	529.09	220.91	220.91
1111111115307	Gastos en Informatica	375.00	0.00	375.00	224.00	224.00	224.00	151.00	151.00
1111111115307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	375.00	0.00	375.00	224.00	224.00	224.00	151.00	151.00
1111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	200.00	76.96	276.96	249.86	249.86	249.86	27.10	27.10
1111111115308040	Materiales de Oficina	100.00	152.78	252.78	249.86	249.86	249.86	2.92	2.92
1111111115308050	Materiales de Aseo	100.00	-75.82	24.18	0.00	0.00	0.00	24.18	24.18
11111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	480.00	0.00	480.00	252.29	252.29	252.29	227.71	227.71
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	480.00	0.00	480.00	252.29	252.29	252.29	227.71	227.71
1111111115702010	Seguros	300.00	0.00	300.00	193.19	193.19	193.19	106.81	106.81
1111111115702030	Comisiones Bancarias	180.00	0.00	180.00	59.10	59.10	59.10	120.90	120.90
11111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4,066.19	1,828.46	5,894.65	5,894.65	5,894.65	5,444.73	0.00	0.00
1111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	4,066.19	1,828.46	5,894.65	5,894.65	5,894.65	5,444.73	0.00	0.00
1111111115801010	Al Gobierno Central	1,000.00	-442.87	557.13	557.13	557.13	557.13	0.00	0.00



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	3,066.19	2,271.33	5,337.52	5,337.52	5,337.52	4,887.60	0.00	0.00
1111111117	GASTOS DE INVERSION	236,345.99	-307.18	236,038.81	92,646.81	92,646.81	92,432.55	143,392.00	143,392.00
11111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	12,946.87	0.00	12,946.87	12,766.76	12,766.76	12,633.29	180.11	180.11
1111111117101	Remuneraciones Basicas	6,636.00	0.00	6,636.00	6,636.00	6,636.00	6,572.20	0.00	0.00
1111111117101050	Remuneraciones Unificadas	6,636.00	0.00	6,636.00	6,636.00	6,636.00	6,572.20	0.00	0.00
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	953.00	0.00	953.00	953.00	953.00	953.00	0.00	0.00
1111111117102030	Decimotercer Sueldo	553.00	0.00	553.00	553.00	553.00	553.00	0.00	0.00
1111111117102040	Decimocuarto Sueldo	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00
1111111117105	Remuneraciones Temporales	4,032.00	0.00	4,032.00	3,852.00	3,852.00	3,846.75	180.00	180.00
1111111117105100	Servicios Personales por Contrato	4,032.00	0.00	4,032.00	3,852.00	3,852.00	3,846.75	180.00	180.00
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,325.87	0.00	1,325.87	1,325.76	1,325.76	1,261.34	0.11	0.11
1111111117106010	Aporte Patronal	773.09	0.00	773.09	773.04	773.04	708.62	0.05	0.05
1111111117106020	Fondo de Reserva	552.78	0.00	552.78	552.72	552.72	552.72	0.06	0.06
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	69,937.77	5,740.05	75,677.82	42,460.85	42,460.85	42,441.17	33,216.97	33,216.97
1111111117302	Servicios Generales	32,200.00	3,825.00	36,025.00	14,852.46	14,852.46	14,837.56	21,172.54	21,172.54
1111111117302020	Fletes y Maniobras	1,400.00	0.00	1,400.00	270.00	270.00	269.10	1,130.00	1,130.00
1111111117302050	Espectaculos Culturales y Sociales	20,300.00	0.00	20,300.00	3,644.74	3,644.74	3,644.74	16,655.26	16,655.26
1111111117302070	Difusion, Informacion y Publicidad	3,000.00	0.00	3,000.00	1,785.72	1,785.72	1,785.72	1,214.28	1,214.28
1111111117302210	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de	7,500.00	3,375.00	10,875.00	9,152.00	9,152.00	9,138.00	1,723.00	1,723.00
1111111117302350	Servicio de Alimentacion	0.00	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00	450.00	450.00
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	600.00	1,260.00	1,860.00	1,460.28	1,460.28	1,458.14	399.72	399.72
1111111117304020	Edificios, Locales y Residencias	0.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	0.00	0.00
1111111117304040	Maquinarias y Equipos	0.00	800.00	800.00	418.28	418.28	416.14	381.72	381.72
1111111117304050	Vehiculos	600.00	0.00	600.00	582.00	582.00	582.00	18.00	18.00
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	8,000.00	0.00	8,000.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	5,400.00	5,400.00
1111111117306010	Consultoria, Asesoría e Investigacion Especializ	8,000.00	0.00	8,000.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	5,400.00	5,400.00
1111111117307	Gastos en Informatica	500.00	0.00	500.00	448.00	448.00	448.00	52.00	52.00
1111111117307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	500.00	0.00	500.00	448.00	448.00	448.00	52.00	52.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	25,937.77	96.40	26,034.17	19,841.46	19,841.46	19,838.82	6,192.71	6,192.71



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	15,800.00	-450.00	15,350.00	11,249.75	11,249.75	11,249.75	4,100.25	4,100.25
1111111117308030	Combustibles y Lubricantes	1,100.00	386.40	1,486.40	1,486.40	1,486.40	1,486.40	0.00	0.00
1111111117308040	Materiales de Oficina	100.00	0.00	100.00	89.05	89.05	89.05	10.95	10.95
1111111117308050	Materiales de Aseo	237.77	0.00	237.77	59.75	59.75	59.44	178.02	178.02
1111111117308070	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproducc	650.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	650.00	650.00
1111111117308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomen	6,350.00	0.00	6,350.00	6,076.36	6,076.36	6,074.03	273.64	273.64
1111111117308120	Materiales Didacticos	700.00	0.00	700.00	156.50	156.50	156.50	543.50	543.50
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	700.00	0.00	700.00	263.65	263.65	263.65	436.35	436.35
1111111117308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pe	300.00	160.00	460.00	460.00	460.00	460.00	0.00	0.00
1111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	200.00	414.80	614.80	614.80	614.80	614.80	0.00	0.00
1111111117314060	Herramientas	200.00	414.80	614.80	614.80	614.80	614.80	0.00	0.00
1111111117315	Bienes Biologicos no Depreciables	2,500.00	143.85	2,643.85	2,643.85	2,643.85	2,643.85	0.00	0.00
1111111117315150	Plantas	2,500.00	143.85	2,643.85	2,643.85	2,643.85	2,643.85	0.00	0.00
11111111175	OBRAS PUBLICAS	74,441.23	16,328.38	90,769.61	36,408.01	36,408.01	36,346.90	54,361.60	54,361.60
1111111117501	Obras de Infraestructura	52,000.00	16,328.38	68,328.38	29,478.34	29,478.34	29,478.34	38,850.04	38,850.04
1111111117501020	De Riego y Manejo de Aguas	32,000.00	0.00	32,000.00	1,930.06	1,930.06	1,930.06	30,069.94	30,069.94
1111111117501040	De Urbanizacion y Embellecimiento	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
1111111117501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	15,000.00	16,328.38	31,328.38	27,548.28	27,548.28	27,548.28	3,780.10	3,780.10
1111111117505	Mantenimiento y Reparaciones	22,441.23	0.00	22,441.23	6,929.67	6,929.67	6,868.56	15,511.56	15,511.56
1111111117505010	En Obras de Infraestructura	22,441.23	0.00	22,441.23	6,929.67	6,929.67	6,868.56	15,511.56	15,511.56
11111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	3,700.00	0.00	3,700.00	1,011.19	1,011.19	1,011.19	2,688.81	2,688.81
1111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,700.00	0.00	1,700.00	150.00	150.00	150.00	1,550.00	1,550.00
1111111117701020	Tasas Generales	1,700.00	0.00	1,700.00	150.00	150.00	150.00	1,550.00	1,550.00
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	2,000.00	0.00	2,000.00	861.19	861.19	861.19	1,138.81	1,138.81
1111111117702010	Seguros	2,000.00	0.00	2,000.00	861.19	861.19	861.19	1,138.81	1,138.81
11111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	75,320.12	-22,375.61	52,944.51	0.00	0.00	0.00	52,944.51	52,944.51
1111111117801	Transferencias para Inversion al Sector Publico	75,320.12	-22,375.61	52,944.51	0.00	0.00	0.00	52,944.51	52,944.51
1111111117801040	A Entidades del Gobierno Seccional	75,320.12	-22,375.61	52,944.51	0.00	0.00	0.00	52,944.51	52,944.51
1111111118	GASTOS DE CAPITAL	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00



G.A.D. PARROQUIAL RURAL PABLO ARENAS

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
1111111118401	Bienes Muebles	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
1111111118401030	Mobiliarios	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
11111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2,704.72	2,572.01	5,276.73	5,276.73	5,276.73	5,276.73	0.00	0.00
111111111197	PASIVO CIRCULANTE	2,704.72	2,572.01	5,276.73	5,276.73	5,276.73	5,276.73	0.00	0.00
1111111119701	Deuda Flotante	2,704.72	2,572.01	5,276.73	5,276.73	5,276.73	5,276.73	0.00	0.00
1111111119701010	De Cuentas por Pagar	2,704.72	2,572.01	5,276.73	5,276.73	5,276.73	5,276.73	0.00	0.00
TOTALES:		307,550.71	4,659.54	312,210.25	167,592.91	167,592.91	165,794.55	144,617.34	144,617.34

MARTIN MALDONADO
PRESIDENTE



MARTHA VARGAS T.
SECRETARIA

INFORME DE TURNITIN



Identificación de reporte de similitud: oid:21463:244720884

NOMBRE DEL TRABAJO

REVELO & VARGAS 07-07-2023.docx

AUTOR

Amanda Mishel Revelo Rosero

RECuento DE PALABRAS

21967 Words

RECuento DE CARACTERES

126277 Characters

RECuento DE PÁGINAS

117 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.5MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 7, 2023 8:30 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 7, 2023 8:32 AM GMT-5

● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado